

CRISTIANDAD

Año XX-N.º 389-390

BARCELONA

JULIO-AGOSTO 1963

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

Depósito legal: B. 15860 - 1958



Ventana de la capilla de San Jorge, siglo xvi. Palacio de la Generalidad (Barcelona)

A los lectores...

ECC E M A T E R

Dentro de breves días se reanudarán las sesiones del Concilio Vaticano II.

Muchas ansias de renovación, incitan a especular sobre temas, resultados y posibilidades.

¿Cuáles serán o llegarán a ser éstos?, la prudencia y sabiduría de los Padres conciliares, con la asistencia de la luz divina, hará que se alcance la meta mejor y más conveniente a los intereses de la Iglesia de Cristo.

El cardenal Bea en su proemio a la obra "*Devoción Mariana y ecumenismo*" (1) demuestra que no tiene razón de ser la preocupación de algún sector católico sobre si se deberá proceder con suma cautela con la devoción a María para que no impida el acercamiento a los cristianos reformados.

Esa sola idea, esa sola insinuación, esa mera hipótesis de dejar al margen, como para que no nos comprometa, a Nuestra Madre, nos hace levantar bandera y nos incita a proclamar una nueva cruzada, por y para MARÍA.

Pueblos de la Hispanidad, como nos llamó S. S. el Papa Paulo VI en su discurso de la Coronación, a los que como Él mismo dijo nos distingue el fervor mariano, demos fe de esa señal distintiva.

Pueblos que viven y sienten, que buscan amparo y consuelo en los maternales brazos de María, de María de Guadalupe, de Luján, del Carmen, de la Caridad, de Fátima, del Pilar, del Rocío o de Begoña, sintámonos aludidos, sintámonos comprometidos, erijámonos en Cruzados de María.

Sigue diciendo el Cardenal Bea, en el documento citado que el anhelo de unidad jamás puede llevar a tales concesiones cuando se trata de una piedad genuina y saludable, fundada en el contenido de la fe, pues a ésta pertenece sin duda la piedad mariana, como puede verse por una ojeada a la historia secular de la Iglesia, la de occidente y más aún la de oriente.

Más aún, S. S. el Papa, en recentísima alocución de la víspera de la Asunción, cual queriendo puntualizar las cosas, aprovecha la misma para sentar bien claro cómo y cuánto debemos honrar a la Madre de Dios y Madre nuestra, a la que llama imagen ideal de la Iglesia, con estas maravillosas palabras:

"Entre las gracias que Nos os deseamos y que vosotros esperáis de este encuentro con el humilde Vicario de Cristo, que sea ésta: el bien comprender y bien practicar el culto hacia María Santísima.

"Eso, como sabéis, es introducción y consecuencia del culto único y sumo que debemos a Jesucristo Nuestro Señor; eso es garantía de nuestra fe en sus misterios y en su misión; eso es expresión de nuestra adhesión a la Iglesia, que tiene en María su hija más santa y más bella, y que encuentra en María, como escribía San Ambrosio, su imagen ideal; eso llena de alegría y de esperanza y enseña a imitar a la Señora en sus virtudes, tan sublimes y tan humanas, y sobre todo en aquella de la fe, de la aceptación de la Palabra de Dios, que inicia en nuestras almas la vida de Cristo."

Ésa es la doctrina clara de la Cátedra de Pedro. Y si la firme adhesión a esa Cátedra, es otra de las cualidades distintivas de esos pueblos de la Hispanidad, por lealtad a la doctrina pontificia así proclamada, por fervor mariano y por irrefutable amor a Nuestra Madre, sintámonos en todo momento y de todas las formas, cruzados de María, y, en la oración y en la acción, en la palabra y con la pluma, tomemos el compromiso de defenderla, de ensalzarla y de proclamarla cada día y en cada hora más Madre nuestra y de toda la Iglesia.

FERNANDO SERRANO MISAS
(director)

(1) Véase en la pág. 155.

PALABRAS DE PAULO VI AL CEÑIR LA TIARA

SIMBOLO DE LA TRIPLE POTESTAD
PADRE DE LOS GOBERNANTES, GUIA DEL MUNDO Y VICARIO EN LA TIERRA
DE CRISTO REDENTOR

AL MUNDO EN GENERAL

El espectáculo que en esta memorable hora se ofrece ante nuestros ojos es tan solemne, tan magnífico y tan expresivo, que no puede por menos que impresionar a nuestra alma, y pide silencio mejor que palabras: una tácita meditación en vez de un discurso.

Pero es nuestro deber hablar como si en realidad el clementísimo Señor deseara públicamente mostrar su misericordia y su bondad hacia nosotros, por lo que elevamos nuestro agradecimiento junto con el respeto y la fe de las personas y de los pueblos.

Ante todo, aunque temblorosos, Nos adoramos las misteriosas disposiciones de Dios, que quiso imponer sobre nuestras humildes fuerzas el peso inmenso, pero incomparablemente valioso, de la Iglesia católica, que es lo más grande y santo que hay en la tierra. En efecto: fue fundada por Cristo y redimida por su sangre; es una esposa inmaculada y confiada; es la Madre de todos los pueblos que han dado su nombre a Cristo y se adhieren a Él con fe; es, finalmente, la luz y la esperanza de todas las criaturas.

La carga impuesta sobre Nos es, por tanto, muy pesada, y sucumbiríamos a ella si no estuviéramos convencidos, por una parte, de que Dios, para manifestar más claramente su poder y su gloria, escoge para sus grandes empresas débiles instrumentos humanos, y de otra, de que la Divina Providencia otorga más abundantes bienes cuando las necesidades son más graves.

Y lo mismo sintió la Santísima Madre de Cristo, María, al cantar: "Magnificat anima mea Dominum... quia respexit humilitatem ancilae suae... qui fecit mihi magna qui potens est (*Luc*, 2, 46-49).

Por lo cual, totalmente desconfiados de nuestras fuerzas, imploramos el auxilio de Dios benignísimo, interponiendo en primer lugar la intercesión de la Virgen Madre de Dios. ¿Podremos pensar que alguien tenga a la Iglesia más en su corazón que la Madre de Cristo, que estuvo presente, no sólo cuando esta Iglesia nació del Costado abierto de su Hijo, y cuando con la lluvia celeste del Espíritu Paráclito en Jerusalén se inauguraba la misma Iglesia, sino que también en todo tiempo permaneció con ella en su lucha, sufrimiento y progreso a través de los tiempos?

Invocamos también la ayuda de San Pedro, el

apóstol a quien, aunque indignamente, Nos sucedemos. Si bien él vaciló en una ocasión, él, que obtuvo la solidez de la piedra, según la oración de Jesús, de quien recibió las llaves del supremo poder, no dejará de cubrirnos con el manto de su protección.

Finalmente nos acogemos a Pablo, de quien hemos tomado el nombre, a modo de auspicio y de patrocinio, él, que amó en grado máximo a Jesucristo; él, que deseó y combatió con grandísimo esfuerzo para llevar el Evangelio de Cristo a todas las naciones; él, que dio su vida por el nombre de Cristo, quiera ser desde el cielo para Nos ejemplar y patrono.

En italiano

Este rito extraordinariamente solemne y expresivo, añade a su significado religioso, otro significado, el propiamente apostólico.

Nos sabemos que estar en la cátedra de Pedro es asumir un oficio altísimo y formidable; y venciendo al arremetimiento estremecedor, propio de nuestra timidez, para entrar, siempre con la ayuda divina, en franca conciencia de Nuestra posición en la Iglesia y en el mundo, dejamos que resuenen en nuestro espíritu las palabras del Apóstol, del que, para Nuestro aliento, hemos querido tomar el nombre: *spectaculum facti sumus mundo et angelis et hominibus* (1 Cor, 4, 9)". Somos hecho espectáculo al mundo, a los ángeles y a los hombres.

Y os miramos, eminentísimos miembros del Sacro Colegio; a vosotros, venerables hermanos en el episcopado; a vosotros, queridos hijos, sacerdotes, religiosos y religiosas; a vosotros, hombres y mujeres, fieles criaturas de Dios, miembros del Cuerpo Místico de Cristo, "Genus electum, regale sacerdotium, gens sancta, populus acquisitionis". Miremos a la Iglesia, a esta Iglesia romana que está presidida por la caridad de toda la Iglesia de Dios en la Tierra, una, santa, católica y apostólica.

Y ante toda la Iglesia, Nos, temblorosos, pero confiados, aceptamos las llaves del Reino de los Cielos, pesadas, pero poderosas llaves, saludables y misteriosas, que Cristo confió al pescador de Galilea, hecho Príncipe de los Apóstoles, y que ahora se nos han transmitido a nosotros.

Este rito habla con voz elocuente de la autoridad conferida a Pedro y, consiguientemente, a los que le sucedemos. Sabemos que esta autoridad que tenemos y veneramos nos convierte en maestro y pastor con absoluto poder sobre la Iglesia romana y sobre la Iglesia universal. "Urbi et orbi" irradia ahora nuestro divino mandato. Pero justamente porque hemos sido elevados a la cumbre de la Iglesia militante, nos sentimos al mismo tiempo colocados en el más bajo puesto como siervo de los siervos de Dios. La autoridad y la responsabilidad aparecen así maravillosamente conectadas; la dignidad, con la humildad; el derecho, con el deber; el poder, con el amor.

No olvidemos la admonición de Cristo, de quien somos ahora Vicario: "Que el más grande entre vosotros sea el más pequeño y que el jefe se convierta en siervo". Consiguientemente tenemos conciencia en este momento de asumir una sagrada, solemne y grave misión: la de continuar y extender sobre la Tierra la misión de Cristo.

Asumimos esta misión a la luz de la historia de la Iglesia, cuya vital cohesión se deriva de Nuestro Señor Jesucristo, que la fundó y conformó y que de una manera viva y misteriosa la protege con amor a través de los siglos.

Asumimos a la luz de la historia de la Iglesia nuestra misión, de esta historia presente de la que ya conocemos y cada vez nos llevará a conocer mejor la estructura, los acontecimientos, las riquezas, las necesidades, su vitalidad, sus graves sufrimientos, las heridas, y de la que oímos, como si fueran voces que nos hablan, su vitalidad, sus graves sufrimientos, la común preocupación y la floreciente espiritualidad.

Reanudaremos con la mayor reverencia la obra de nuestros predecesores, defenderemos a la Santa Iglesia de los errores doctrinales y de costumbres que dentro y fuera de sus fronteras están amenazando su integridad y ensombreciendo su belleza. Procuraremos preservar e incrementar la virtud pastoral de la Iglesia, que se presenta, libre y pura, en su propia actitud como Madre y Maestra, amante de sus hijos, respetuosa y paciente, pero invitando cordialmente a unirse a ella a todos aquellos que no están todavía en su seno.

Reanudaremos, como ya hemos anunciado, el Concilio Ecuménico, y pedimos a Dios que este magno acontecimiento confirme la fe en la Iglesia, vitalice sus energías morales rejuvenezca y la adapte mejor a las exigencias de nuestro tiempo. Y así se ofrezca a los hermanos cristianos separados en su perfecta unidad, de una manera que haga posible su reintegración en el Cuerpo Místico de la única Iglesia católica en la verdad y la caridad, fácil y jubilosamente".

Y tendermos, en una palabra, con la ayuda de Dios, corazón para todos: Nos basta, en este momento, recordar, entre todos, los hijos sufrientes por la opresión de la libertad que les es debida, y por los enfermos del cuerpo y del espíritu.

En francés

"Venerables hermanos y queridos hijos que estáis presentes aquí o que escucháis nuestra voz, permitid al nuevo Papa que recurra ahora a una lengua más extendida y comprendida para declarar humilde pero firmemente en esta aurora de su pontificado cuáles son los sentimientos que le animan y qué actitud cree adoptar respecto a las comunidades católicas, a las Iglesias separadas y al mundo moderno.

La Iglesia — ¿es preciso repetirlo después de tantas y tan explícitas declaraciones de Nuestros predecesores? — considera como una riqueza incomparable la variedad de lenguas y ritos por medio de los cuales se expresa su diálogo con el cielo. Las comunidades orientales portadoras de antiguas y nobles tradiciones aparecen ante nuestros ojos como dignas de todo honor, estima y confianza. El despliegue de la espléndida liturgia de la misa papal, con el canto en latín y en griego de la Epístola y del Evangelio, ¿no es ya en sí mismo un testimonio que habla de la solicitud con que la Iglesia ha recogido la herencia de un lejano pasado y le defiende contra los errores de los siglos? Que las venerables Iglesias orientales tengan confianza en la Sede Apostólica. Nos las exhortamos amorosamente a que perseveren en lo que les da noble título de gloria: la fidelidad más absoluta a sus orígenes y la vinculación sin desmayo al sucesor de Pedro, centro propulsor del apostolado del Cuerpo Místico de Cristo.

Nos dirigimos también a aquellos que, sin pertenecer a la Iglesia católica, están unidos a nosotros, por el lazo poderoso de la fe y el amor al Señor y marcados por el sello del único bautismo. "Unus Dominus, una fides, unum baptisma" (*Eph.*, 4, 5). Con respeto doble de inmenso deseo, el mismo que desde hace mucho tiempo anima a muchos de ellos, ambicionamos el día que ha de llegar en que, después de largos siglos de funesta separación, se realice perfectamente la oración de Cristo en la víspera de su muerte: "Ut sint unum" ("Que todos sean uno"). De esta forma recibimos la herencia de nuestro inolvidable predecesor Juan XXIII, que con la inspiración del Espíritu Santo hizo nacer en este aspecto inmensas esperanzas, que Nos consideramos un deber y un honor no malograra.

Como él, no Nos hacemos ilusiones en cuanto a los graves problemas que han de ser resueltos y sobre la gravedad de los obstáculos que habremos de vencer. Pero confiando en el lema del gran apóstol, cuyo nombre hemos escogido — la verdad y la caridad —, deseamos, utilizando sólo estas armas de la verdad y de la caridad, proseguir el diálogo iniciado y, en la medida de nuestras fuerzas, continuar la obra emprendida.

Pero más allá de las fronteras del cristianismo hay otro diálogo en el cual la Iglesia está empeñada hoy: el diálogo con el mundo moderno. En un examen superficial, el hombre de hoy puede aparecer como cada vez más extraño a todo lo que representa orden religioso y espiritual, consciente de los progresos de la cien-

cia y de la técnica, embriagado por los éxitos espectaculares en unos dominios inexplorables hasta ahora, parece haber divinizado su propio poderío y querer prescindir de Dios.

Pero tras este grandioso escenario es fácil descubrir las voces profundas de este mundo moderno, que también está movido por el espíritu y la Gracia. Y pide este mundo moderno no sólo progreso humano y técnico, sino también justicia y una paz que no sea sólo una precaria suspensión de hostilidades entre las naciones o entre las clases sociales, que permitan el entendimiento y la colaboración entre los hombre y los pueblos, en una atmósfera de mutua confianza.

En servicio de esta causa, el mundo moderno se muestra capaz de practicar en grado asombroso virtudes de fuerza y valor, espíritu de empresa, entrega y sacrificio. Lo decimos sin ninguna vacilación: Todo esto es nuestro. Y como prueba sólo citamos la inmensa ovación que se ha elevado de todas partes ante la voz de un Papa que invitaba a los hombres a organizar la sociedad en la fraternidad y en la paz. Estas voces profundas del mundo, Nos las escucharemos. Con la ayuda de Dios y el ejemplo de nuestros predecesores, continuaremos ofreciendo incansablemente a la humanidad de hoy el remedio a sus males, la respuesta a sus peticiones. ¿Será escuchada nuestra voz?”.

En inglés

“Deseamos ahora dirigirnos a nuestros venerables hermanos y amadísimos hijos que utilizan el idioma inglés para llevarles unas palabras de salutación y bendición en su propia lengua. Extendiéndose desde vuestro suelo de las Islas Británicas a todos los continentes y a todos los rincones de la Tierra, vuestra lengua proporciona una notable contribución a la obra de incrementar el entendimiento y la unidad entre las naciones y las razas.

Como nuestros venerables predecesores en el trono de San Pedro, Nos intentamos también dedicarnos a estimular una mayor comprensión mutua la caridad y la paz entre los pueblos, esa paz que nuestro bendito Señor nos dejó y que el mundo sin Él no puede dar. Exhortamos a nuestros hijos y a todos los hombres de habla inglesa con buena voluntad que se esfuercen y que recen para que esta inapreciable bendición sea disfrutada en la tierra, como anunciaron los ángeles cuando Cristo, nuestro Salvador, vino a este mundo.

Dando gloria a Dios en la alturas, impetramos sus más abundante gracias sobre todos vosotros, sobre vuestras familias, pero especialmente para los niños, los enfermos y los que sufren, y a todos, Nos impartimos con nuestro paternal corazón una especial bendición apostólica.”

En alemán

“Un especial saludo en esta hora de fiesta, y no en último lugar, da el Papa a los muy amados cristianos de

habla alemana que están presentes aquí, especialmente a los católicos de Alemania, Austria y Suiza. El tesoro de vuestra lengua nos es muy familiar desde hace años.”

Ante Nuestro espíritu están vuestras peregrinaciones provenientes de vuestros países con su profunda y fiel piedad, demostrando su alegría con la riqueza de sus hermosos y tan efusivos cánticos religiosos que Nos, tan frecuentemente, hemos oído aquí en Roma, os aseguramos: vuestros deseos son los nuestros. Instantemente rogamus por vosotros a Dios, por vuestras grandes preocupaciones, para que haya una verdadera vida cristiana en vuestros pueblos, para que tengáis la unidad en la fe, para la conservación de la libertad en el mundo. Con estos paternales deseos Nos os impartimos, a vosotros y a vuestros amados conciudadanos, como a Nuestros amados en el Señor, de todo corazón la Bendición Apostólica.

En español

“Nuestro pensamiento va también, con particular afecto, al vasto mundo de la hispanidad. A todos aquellos pueblos que comparten una misma tradición católica y poseen un rico patrimonio espiritual en el que cifran sus glorias las tierras de San Isidoro y Santa Teresa, de Santa Rosa de Lima y de la Azucena de Quito, tantas naciones que rezan en la misma lengua y atraen sobre sí la mirada complacida de Dios.

Con sus realidades y sus promesas, y en especial con su firme adhesión a la cátedra de Pedro y el fervor mariano que las distingue, hacen vibrar de emoción nuestro corazón de Padre y de Pastor y son motivo de que la Iglesia deposite en ellas, con su preilección, su esperanza.”

En portugués

“Enviamos nuestros saludos a todos los predilectos hijos de lengua portuguesa. Saludamos a los de Portugal, tierra de Santa María, donde la Madre de Dios erigiera su altar de Fátima. Saludamos a los del Brasil, tierra de Santa Cruz, país del que conservamos un feliz recuerdo por el viaje que allí hicimos hace un año. A todos, nuestro paternal afecto.”

En polaco

“Una particular bendición mandamos a la amada Polonia “semper fidelis” (siempre fiel) en la que en años pasados Nos fue dado vivir y cuyo recuerdo guardamos siempre en el corazón.”

En ruso

“Nuestro pensamiento se dirige también a todo el pueblo ruso, sobre el que invocamos la bendición del Altísimo.”

LA MARIOLOGIA EN EL DIALOGO CATOLICO-PROTESTANTE

El inoportunismo respecto de lo mariológico constituyó uno de los factores más característicos del ambiente suscitado en torno a la primera sesión conciliar. Tomaba su fuerza de una actitud contraria a cualquier toma de posición doctrinal en puntos diferenciales entre la Iglesia católica y los cristianos separados. Pero alegaba además razones específicas, basadas en la conveniencia de atender a las críticas protestantes, y concretamente a las producidas ante las últimas definiciones dogmáticas marianas.

Es preciso tenerlas en cuenta al plantear la cuestión acerca del sentido que exige a la mariología católica el propósito de promover y facilitar la unidad cristiana. Un reciente trabajo (1) las sistematiza en forma objetiva y valiente; recojamos algunos datos especialmente significativos.

Al proclamar la Asunción corporal de María a los cielos, el magisterio pontificio se ejerció solemnemente en una definición dogmática, por vez primera después de la definición de la infalibilidad del Romano Pontífice por el Concilio Vaticano I. Este hecho fue comentado así por Max Thurian, uno de los teólogos protestantes que en el reciente acercamiento, mayor simpatía ha mostrado hacia el catolicismo:

“Que esta infalibilidad haya servido por primera vez para definir una doctrina cuyo fundamento en la Escritura no es del menor peso, según afirman incluso muy doctos teólogos católicos, y cuya originación muchos siglos después, puede investigarse en la historia de la Iglesia, es algo que inquieta sumamente a todo ánimo formado en la Sagrada Escritura” (2).

Una nueva concepción de las fuentes de la fe se manifestó, alega Mas Thurian, en el acto de definir aquel dogma mariano: la Iglesia Romana, descuidando aún el criterio expresado en la fórmula “Escritura y Tradición”, hasta entonces invocado, se contentó con un criterio nuevo, el del consentimiento moralmente íntegro de la Iglesia contemporánea.

Tal juicio ha sido compartido por otros autores, que han expresado abiertamente la opinión de que el dogma definido en 1950 representa el injerto de elemento mitológicos paganos en el culto cristiano (3). En todo caso se suplanta la autoridad divina de la Escritura por la de enseñanzas humanas; no sólo aquel dogma, sino la doctrina y el culto mariano de la Iglesia católica en su in-

gridad, son considerados como opuestos al “principio formal” del protestantismo, el expresado por la primera de las clásicas fórmulas en que la partícula *sola* significa la exclusión de lo que es visto como factor humano que minimiza la soberanía de Dios. La mariología católica se opone a la proclamación protestante: *sola Scriptura* (4).

Las críticas formuladas por la teología protestante la acusan también de oponerse a los “principios materiales” de la reforma. *Solus Deus; solus Christus; sola fide; sola gratia*. La idea católica de mediación y de corredención destruye el honor exclusivo debido a Cristo como Salvador. Se opone a la enseñanza de la Escritura: “no hay salvación en otro alguno, pues no se ha dado otro nombre por el cual podamos ser salvos” (5).

La fe y la gracia quedan derogadas por una tendencia naturalista de signo pelagiano. Hans Düfel, hablando a la facultad teológica luterana de Erlangen, llegó a acusar el movimiento mariano contemporáneo de orientarse hacia la apoteosis o deificación del hombre. Esto explica, para él, la gran influencia que ejerce en los hombres de nuestro tiempo: “el alma del hombre no es naturalmente cristiana, sino pagana, y busca dar culto a lo humano. El hombre de hoy, en tantas maneras disipado por los progresos de la civilización, se inclina a la mariología... Que la Iglesia católica intente defender, con doctrinas teológicas y bajo la apariencia de piedad cristiana, tales errores, es algo muy temible. El desarrollo mariológico a partir de 1854 hasta nuestros días, prueba cuanto se ha alejado la Iglesia Romana de la Escritura, e incluso de la tradición cristiana en lo que ésta es congruente con la Escritura” (6).

Con mayor sutileza y más precisa intención plantea su polémica contra la mariología católica Karl Barth. Subraya con energía el desacierto de quienes pretenden ver en el catolicismo un culto “mariolátrico”, por el que se adorase a la Madre de Dios elevándola a un nivel divino. Para Barth, la dogmática católica tiende esencialmente a reconocer a María una dignidad excelsa y una privilegiada función mediadora y corredentora, precisamente en cuanto es una pura criatura de linaje terreno y humano. Para los teólogos católicos, recuerda Barth, María se dispuso por su consentimiento voluntario a la gracia de la divina maternidad, y así mereció en algún

(1) *De Mariología ac de cultu veneratione que Mariae apud christianos disiuncto protestantiocis hoc tempore vigentibus*, por Dom. Albertus Brandenburg, publicado en *De Mariologia et oecumenismo*, Roma, 1962.

(2) *Theologische Literaturzeitung*, M. Thurian, pág. 502.

(3) Cfr. *Christus oder Maria?*, Walter Künneth, Berlín, 1950.

(4) Cfr. De B. V. *Maria eiusque cultu iuxta reformatores*, Eduardo Stakemeier, publicado en *De Mariologia et oecumenismo*, pág. 474-476.

(5) *Römisch-katholischer Marienglaube und die Botschaft der Reformation*, Franz Viering, Gladbeck, 1955.

(6) Düfel, H., *Ungedruckete Dissertation über Maria bei Luther*, Erlangen, 1958.

sentido que se realizase la Encarnación del Verbo. En el concepto del mérito de María se concreta y ejemplifica la doctrina romana según la cual el hombre es capaz de prepararse a sí mismo a la adquisición de la gracia. "Todo esto es lo que la mariología significa. El principio de que la criatura coopera activamente a la obra de Dios, es el que conduce irremisiblemente a atribuir a María una tal dignidad y una tal cooperación a la obra salvadora, que implica una cierta rivalidad con Cristo".

Situado en este punto de vista extiende Barth su crítica a la idea católica-romana acerca de la Iglesia. "Como se habla de una maternidad de María sobre los redimidos, así también se piensa en una maternidad de la Iglesia sobre el Cristo Eucarístico. Y así como María coopera en la redención del hombre con un poder intercesor, así lo hace la Iglesia en la obra sacramental. Y al modo como María adquiere una dignidad que la distingue de todas las criaturas, y hace su vida paralela a la de Cristo, así también, y en ámbito mismo de las cosas creadas, corresponde a la Iglesia una dignidad, autoridad y omnipotencia. Hay una lógica interna en la obra del papa Pío IX: entre la proclamación del dogma de la Inmaculada en 1854, y el de la infalibilidad pontificia en 1870. La Iglesia en la que María es venerada, tendía a contemplarse a sí misma como se hizo en la fórmula vaticana; justamente esta misma Iglesia debe ser la Iglesia del hombre que, sobre la base de la gracia, coopera con la gracia misma.

"La afirmación evangélica de la fe que debemos mantener frente al dogma mariano —concluye el influyente teólogo reformado— es la misma que debe mantenerse frente a la doctrina católica romana sobre la gracia y sobre la Iglesia. Jesucristo, la Palabra de Dios, existe, reina, y rige en el mundo creado, con la misma soberanía con que eternamente reina con el Padre; lo hace sin duda sobre el hombre y en el hombre, lo hace sin duda en su Iglesia y por su Iglesia, pero en tal modo que es en todo momento Él mismo el Señor, y el hombre, como la Iglesia, sólo a Él puede dar honor, y nunca, ni aún indirectamente, a sí mismo... No puede pensarse en reciprocidad alguna ni mutua eficacia, aún con las más cuidadosas precauciones. De una manera especial la fe no es un acto de reciprocidad, sino el acto de renuncia a toda reciprocidad, el reconocimiento del único Mediador, fuera del cual no hay otro. La revelación y la reconciliación son irreversible, indivisa y exclusivamente obra de Dios" (7).

* * *

En su extrema gravedad, las críticas aducidas podrían servir de apoyo a los argumentos del "inopportunismo". Parece obvio, en efecto, que quien no cierre los ojos ante la realidad deberá concluir que cualquier nueva definición dogmática mariana no haría sino ahondar el abismo

que separa las concepciones soteriológicas católica y protestante.

Pero un aspecto decisivo del problema quedaría olvidado en esta reflexión, aparentemente obvia. Su presunta evidencia se ve paradójicamente conmovida si se atiende al hecho de que la mariología católica no parece oponerse a un solo principio de la teología protestante, sino a muchos de ellos, y precisamente a los más centrales.

Por esto mismo, el silencio sobre María no puede favorecer el diálogo católico-protestante; por el contrario, lo corta. Y lo corta en forma tanto más insincera y estéril cuanto más central ha sido el lugar que la doctrina y el culto marianos han venido ocupando secularmente en el concepto católico de la salvación y en la vida espiritual.

* * *

Todo católico sabe por su fe, y a cualquier conocedor de la vida de la Iglesia católica le puede constar como una evidencia sociológica e histórica, que el magisterio romano no derogará, ni dejará tampoco que se minimicen u olviden, las definiciones pontificias de 1854 y 1950. Frente a la argumentación protestante basada en el principio de *sola Scriptura*, no podría procederse por parte católica a la vindicación del carácter de verdad divinamente revelada que tienen aquellos misterios, por otro camino que no fuese el de reiterar explícitamente el concepto católico sobre las fuentes de la revelación.

En este punto el diálogo tiene un sentido y orientación distintos que el que se plantea en torno al contraste con los "principios materiales" de la Reforma. Es cierto que para la mentalidad protestante la partícula *sola* quiere rechazar también aquí cualquier interferencia o añadidura humana a la revelación "que es irreversible, indivisa y exclusivamente obra de Dios". Pero en la conciencia y en la doctrina de la Iglesia "católica y apostólica", la *Tradición* no es un elemento humano que quiera añadirse a la palabra de Dios, sino la misma palabra de revelación comunicada por Dios a su Iglesia, por Cristo y sus Apóstoles; y el magisterio infalible no es algo que la Iglesia posea por sí, a modo de autoridad u omnipotencia "en el ámbito de lo creado", y que pretenda añadirse, cual otra *norma normans*, a la palabra divina *scripta* y *tradita*, sino la *norma* inmediata y próxima para el fiel cristiano, *normata*, podría decirse, por el Espíritu Santo que prometió Cristo a su Iglesia.

Desde esta dimensión del problema lo mariológico no sólo no consiente ser ocultado sino que se sitúa en plano preferente y exige claridad sobre el crucial punto de las fuentes de la revelación. Se ha dicho esto autorizadamente: "Para la mariología es de importancia suma la declaración de Trento, según la cual se encuentran en la *Tradición* algunas verdades que no se contienen verdadera y realmente en la Escritura. No se sigue de ello que se carezca de todo fundamento común para un diálogo con los protestantes. Porque si éstos admiten lo que

(7) *Church Dogmatics*, Karl Barth, Nueva York, 1956, volumen I, parte 2.ª, pp. 143-146.

realmente y con claridad bastante se contiene en la Escritura, es decir, la ayuda indefectible prometida por Jesucristo a su Iglesia, para ilustrar e interpretar rectamente el depósito revelado, aceptarán sin dificultad todos los dogmas sin exceptuar los marianos. Por el contrario, si los protestantes no reconocen el magisterio, y no reconocen la Tradición como fuente de revelación divina, no los aceptarán nunca, y será ilusorio esperar que sean inducidos a ello" (8).

* * *

En el esfuerzo por mostrar la autenticidad evangélica de la creencia católica y del culto hacia la Madre de Dios, ante una mentalidad protestante *cristiana* — descartamos la "herejía" (9), amplísimamente difundida, del liberalismo y humanitarismo neoprotestante, que mejor podría ser llamada otra "religión" (10) — el peso del problema gravita, según hemos visto hacia las centrales cuestiones sobre la cooperación de la criatura bajo la soberana iniciativa redentora de Dios.

Hemos hablado del contraste que la dogmática católica sobre María parece presentar con el sistema informado por los principios capitales del protestantismo. Pero hay que formular aquí una importante aclaración de conceptos, previa a cualquier intento de comprender cual sea el sentido y tono que se exige para el diálogo católico-protestante.

Al afirmarse por los protestantes la exclusividad de la obra divina en el orden de la gracia, la doctrina y la piedad católicas respecto de María son consideradas como deformación humanizante y naturalista de la fe en la redención por Jesucristo. Esquematisando con finalidad metódica el problema podrían señalarse dos posibilidades de que sea así juzgada la mariología.

O bien, al ser negada erróneamente la cooperación humana querida y causada por Dios mismo, se condena la verdad católica; o bien a partir del capital principio del poder y soberanía de la gracia divina, se condena y rechaza un sistema erróneo, injustamente confundido con la enseñanza de la Iglesia católica. Y no podría descartarse la posibilidad de que tal desfiguración y equívoco sobre la auténtica tradición católica — una tradición conservada con fidelidad por las Iglesias separadas de Oriente — tuviese su apoyo en posiciones desviadas o al menos incompletas, de algunas escuelas o autores orientales y occidentales.

En cualquier caso hay que afirmar con energía que

(8) *Escritura - Tradición - Magisterio*, Luigi Ciappi, véase páginas 155-157 del presente número de *CRISTIANDAD*.

(9) Karl Barth, *ibíd.*, p. 829.

(10) "El cristianismo y el liberalismo son dos religiones diferentes en lo que mira a los presupuestos del lenguaje cristiano, el modo de entender a Dios y el modo de entender al hombre; difieren también en cuanto a su juicio sobre la Escritura en que se contiene el mensaje... también respecto a la persona de Jesús la actitud liberal y la actitud cristiana son radicalmente opuestas", *Christianity and Liberalism*, J. Gresham Machen, Michigan, 1956.

... El naturalismo y el liberalismo tienen en este momento, una gravedad especial: empapan hasta tal extremo nuestro ambiente, *nos son tan connaturales*, que escapan constantemente a nuestra observación, por lo que a veces es casi imposible reaccionar contra ellos.

Por esto *CRISTIANDAD*, sin dejar de combatirlos directamente va a emplear un método indirecto de eficacia positiva: contra el naturalismo, la propagación de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, fuente de la vida sobrenatural; contra el liberalismo, la proclamación de la soberanía social de Jesucristo, como único remedio para salvar la sociedad. (Número de prueba de *CRISTIANDAD*.)

desde la perspectiva genuinamente católica la intención de los misterios marianos es precisa y decididamente "sobrenaturalista y "teocéntrica". Si se iluminase este aspecto del problema se mostraría en la proclamación católica de la gloria de María, no ya una discrepancia sino un acuerdo profundo, con nuestros hermanos separados, en la fe en Cristo único mediador.

Sólo tal acuerdo permitirá emprender el diálogo en dirección adecuada y mostrar también en esto el verdadero rostro de la Iglesia. "Los protestantes — escribió el P. Carlos Boyer, S. I. en vísperas del Vaticano II — gustan exaltar el poder y la gratuidad de la gracia. Pero ¿podría pensarse un ejemplo más luminoso de gracia potente y gratuita, aparte de la concedida a la Humanidad de Cristo, que la gracia concedida a la Virgen, cuya Concepción Inmaculada precede a toda posibilidad de colaboración y mérito?

"Ella misma confesaba haberlo recibido todo del Señor: *Mi alma engrandece al Señor, y mi espíritu exulta en Dios mi Salvador. Porque miró Él la bajeza de su sierva, he aquí que desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones, porque ha obrado en mí cosas grandes el que es Poderoso.*

"He aquí, pues, cómo en María se iluminan las verdades que los hermanos separados de occidente conservan, no contra nosotros, sino con nosotros, cuando no quieren acompañarlas con negaciones injustificadas." (11).

Estas palabras del director de *UNITAS* contienen una respuesta explícita a la pregunta que puso en marcha estas reflexiones. La mariología católica podrá contribuir positivamente al propósito de promover la unidad cristiana, en cuanto, por la proclamación de los misterios marianos, se manifieste e ilumine la soberana iniciativa de Dios en la obra de redención del hombre.

(11) *In Maria Santissima la speranza dell-unita*, Carlo Boyer, *L'Osservatore Romano*, 24 agosto 1962.

* * *

Discrepancia real o malentendido el posible contraste se produce en la comprensión misma del misterio de la divina economía, o más concretamente, en la del misterio de Cristo Dios y Hombre.

Siguiendo la línea de las “confesiones” tradicionales el protestantismo ortodoxo reconoce la legitimidad del título de Madre de Dios atribuido a María:

“Creemos y confesamos que la Virgen María no concibió a un mero hombre, sino al verdadero Hijo de Dios: por lo que es verdaderamente Madre de Dios... En razón de la unión hipostática y de la unión de las dos naturalezas, aquella Virgen loadísima, no engendró meramente a un hombre, sino a tal Hombre que es verdaderamente el Hijo de Dios altísimo” (12).

El propio Barth ha reconocido que la aceptación del título de “Madre de Dios” puede servir de piedra de toque para una comprensión auténticamente cristiana del misterio del Verbo Encarnado (13).

Pero al aceptar una terminología recibida de la Iglesia de los cinco primeros siglos, la dogmática protestante da un sentido especial a su modo de entender la función de lo humano en el Dios Hombre y en la Madre de Dios. Ensayemos, al hilo de las palabras mismas de la Escritura, penetrar en la comprensión de aquellos aspectos en que la mentalidad protestante se complace en insistir.

María es Madre de Dios, porque nació de ella, por dignación divina y milagro del Espíritu, “quien había de salvar al pueblo de sus pecados.” En el designio de misericordia y de justicia, de liberar al hombre de la esclavitud del pecado por el sacrificio redentor, Dios mismo había de venir para salvarnos. Quien nace de María es el Verbo de Dios.

“El Verbo hecho carne.” Para hacerse por nosotros pecado, “envió Dios a su Hijo, formado de mujer, constituido bajo la Ley, para redimir a los que estaban bajo la Ley”. Al hacerse hombre el Hijo de Dios “se anonadó a sí mismo tomando forma de esclavo, hecho obediente hasta la muerte”. El Verbo se hizo carne, pero “la carne de nada aprovecha, es el Espíritu el que vivifica”. De nada nos aprovecharía, pues, conocer a Cristo según la carne; “mi madre y mis hermanos son los que cumplen la voluntad de mi Padre celestial.” “Sólo Dios es bueno.”

María es Madre de Dios, porque, como expresa el propio himno católico en frase de sabor agustiniano, el Hijo de Dios, teniendo que tomar la naturaleza humana para liberar al hombre, no se horrorizó del seno de la Virgen. La tierra, que por la benignidad de Dios da frutos de salvación, no tiene mayor dignidad que la del primer barro de que Adán fue formado. En el cántico de María — advirtió Lutero — no hay que ponderar la palabra “humildad”, sino aquella en que se dice “que Dios la contempló”. No hay que alabar su bajeza y ano-

nadamiento, sino la autoridad y la misericordia de Dios (14).

* * *

En nombre del *solus Christus*, la dogmática protestante rechaza cualquier idea de asociación de María a la obra redentora. Pero es que, de modo todavía más nuclear tiende a excluir, en virtud del principio *solus Deus*, la propia dignidad y mérito (15) del Mediador entre Dios y los hombres, el Hombre Cristo Jesús.

El prejuicio *exclusivista*, interferiría en la comprensión del mensaje revelado para impedir la inteligencia del misterio de la dispensación, escondido desde los siglos en Dios, “que creó todas las cosas”.

La dogmática católica, si se la comprende en la autenticidad de su plena aceptación del mensaje revelado, proclama la gloria de Dios, fuente única de gracia y de salud, con tanta mayor eficacia cuanto que acierta a comprender que la regeneración del hombre por la gracia “lejos de oscurecer o disminuir la idea que debemos tener del mérito de la Sangre de Cristo lo aumenta y lo ensalza” (16).

Bajo esta luz, el principio de la “cooperación” de la criatura no podría ser entendido cual si se repartiese entre Dios y el hombre la iniciativa salvadora, sino que se atribuye a la generosidad misericordiosa de Dios el propósito de que “la sobreabundancia de su gracia donde reinó el pecado” cause en la criatura esta cooperación que es don de la gracia misma.

* * *

Pero también aquí debemos contemplar el misterio en Cristo mismo. En el Hijo de Dios, enviado por el Padre, formado de mujer y constituido bajo la Ley “para que recibiésemos la adopción de hijos”, “habita la plenitud de la divinidad corporalmente”. Constituido en primogénito de la nueva creación, no le dio el Padre el Espíritu Santo con medida. De Él recibimos la plenitud que pudo en Él ser vista y palpada, una gloria cual la del Unigénito Hijo de Dios. Quien se humilló a sí mismo tomando forma de esclavo, Este mismo es exaltado, y se le da un nombre sobre todo nombre. El Hijo del hombre recibe de Dios, su Padre, el poder de juicio sobre el mundo. La carne del Hijo del hombre da vida al mundo.

* * *

Al afirmar la dualidad de naturalezas en Cristo la teología protestante se mantiene recelosa ante la elevación “divinizante” de la humanidad asumida, que mantiene la Iglesia católica, en la línea tradicional que se expresó en los concilios de Éfeso y Constantinopla II (V ecuménico).

(14) Citado por Eduardo Stackmeier, loc. cit. p. 476.

(15) Cf. Y. M. Congar, O.P., *Le Christ, Marie et l'Eglise*, París, 1952.

(16) Bossuet, *Exposition de la doctrine de l'Eglise catholique*, véase CRISTIANIDAD, número 379, p. 213.

(12) De la profesión de fe protestante llamada *Fórmula de Concordia*, redactada en 1580.

(13) Karl Barth, *ibid.*, p. 138.

Mientras la soteriología protestante minimiza la integración regeneradora de la actividad humana por la gracia de Dios — en actitud análoga a la que inspiraba las cristologías “apolinarista” y “eutoquiana” — al aceptar el dogma tradicional diofísita de Calcedonia tiende también su concepción cristológica a considerar unilateralmente el misterio: la capitalidad vivificante del Hijo del hombre puede así quedar en el olvido, al destacarse sólo el anonadamiento sacrificial del Hijo de Dios, revestido de la semejanza de nuestra carne de pecado.

Por esto pudo decir Congar que bajo la aparente profesión común de la fe de Calcedonia puede latir en la teología protestante una discrepancia profunda acerca del misterio de Cristo. Y toman de aquí su raíz sus objeciones contra la fe católica y ortodoxa en la Madre de Dios, participante cual nueva Eva, en la capitalidad de Cristo, y asociada por designio de la gracia de Dios a la comunicación de la novedad de vida que se nos da en Cristo Jesús.

* * *

Desde el supuesto de una recta fe en el misterio de Cristo y de la dispensación de la gracia puede no obstante desconocerse la autenticidad evangélica de la mariología católica, en el caso, no imposible y probablemente real, de que se atribuya falsamente a la Iglesia un sistema de dogmática mariana inspirado en un optimismo naturalista de signo “judaizante” y “pelagiano” que centra en el hombre la obra de salvación.

Tal situación puede ser posibilitada por el hecho de haberse producido tales desfiguraciones en algunos momentos de la historia de la teología. Máximo ejemplo de esto hallamos en los teólogos ortodoxos del siglo XIV: Gregorio Pálamas, Nicolás Cabasilas, y de modo general en la llamada escuela palamita.

La idea de que en María se manifestó plenamente la naturaleza humana, y de que María mereció en virtud de su propia justicia, la comunicación de lo divino a la humanidad en Jesucristo, se inspira en principios ajenos a la revelación cristiana. Podemos encontrar en Cabasilas la idea de una victoria sobre el pecado, que apoyada en solas fuerzas humanas beneficia no sólo a María sino también a la universalidad de los redimidos “En sus construcciones soteriológicas — se ha escrito justamente —, no se entiende por qué, si María ya obtuvo la victoria y justificó a toda la humanidad, debía ser obtenida también por Cristo la redención del pecado; en otras palabras, no se entiende qué es lo que Cristo había de añadir substancialmente a la obra de María. No se entiende *por qué el Redentor había de ser no sólo un hombre sino Dios* (17).

Inspirado en tales principios, el central dogma de la Concepción Inmaculada, queda totalmente desfigurado, al desconocerse la universalidad de la redención por

Cristo. El privilegio de María no sería visto como efecto del misericordioso designio que, al predestinarla como Madre de Dios, decretó — según expresa la fórmula dogmática católica — que fuese preservada del pecado en virtud de los méritos de la muerte prevista de su Hijo, sino que se la entendería como la más excelsa cima de una manifestación de lo humano, en la que se desconoce la herida del pecado original y la impotencia del hombre para salvarse por sus fuerzas.

El recelo ante este posible concepto desviado de la Concepción Inmaculada de María explica probablemente la resistencia de grandes doctores católicos, y en concreto de la escuela que se inspiraba en Santo Tomás, ante la doctrina “inmaculista”.

* * *

Las reflexiones apuntadas parecen evidenciar la imposibilidad de que el silencio sobre lo mariológico pueda tener sentido constructivo en el diálogo con los separados.

Todo el conjunto de privilegios individuales, declarados dogmas de fe por la Iglesia católica, sólo se muestra en la integridad de su sentido y en su armonía con el total convenido revelado, a la luz del vínculo que refiere la nueva Eva, la madre de los vivientes, al nuevo Adán, el Hijo eterno de Dios, que no asumió una naturaleza angélica sino la simiente de Abraham. La predestinación de María que la refiere y subordina total y únicamente a Cristo, es la eterna voluntad de Dios de realizar el cumplimiento de la promesa: la enemistad entre la mujer y la serpiente, por la que la simiente de la mujer aplasta su cabeza.

El propósito unionista exige que se insista en la referencia soteriológica de la maternidad divina, que unifica y da coherencia al entero sistema de la mariología ortodoxa y católica (18). Por esto mismo requiere también “subrayar más vivamente, en beneficio de los hermanos separados los vínculos de asociación y al mismo tiempo de subordinación y total dependencia, que existen entre el divino Redentor y su Madre” (19).

Porque el *de Maria nunquam satis* sólo tiene su auténtico sentido católico en esta perspectiva de referencia de María a Cristo, el Verbo hecho carne. Por esto la proclamación católica de la gloria de María ha sido siempre la exaltación de la gloria de Dios solo.

El dogma de Éfeso tuvo como intención primera la de afirmar que el Redentor no era un mero hombre, sino el Hijo de Dios. Si se descentra hacia lo humano la búsqueda de la fuente de salud, nos movemos ya en la línea que inspiró precisamente la negación nestoriana del título de Madre de Dios: en la línea en que se pensaba

(17) *Theologi Palamitae saeculi XIV de Mediatione B.M. Virginis*, Bernardus Schultze, S.I., en *De Mariologia et oecumenismo*, pp. 385-386.

(18) Cfr. *Conexión entre la maternidad divina y la maternidad espiritual*, Juan Cascante, Pbro., publicado en *Maria et Ecclesia*, Roma, 1959, p. 157 y ss. — *La maternidad espiritual de María*, R. M. Fondevila Refart, repr. en el presente número.

(19) *Mariología y Ecumenismo*, Luigi Ciappi, Véase CRISTIANIDAD, número 383.

en el Hijo del Hombre que se eleva por su justicia a la diestra de Dios.

En definitiva, si pensáramos en una bondad humana en María que precediese a la gratuita elección por Dios deberíamos ya concluir que en vano Cristo murió. En el diálogo con los separados que insisten en proclamar el *solus Deus, sola gratia*, lo que se exige no es el silencio, sino la claridad del lenguaje cristiano.

Cualquier recuerdo o alusión a una posterioridad a previsión de méritos en la predestinación de María, más aún, cualquier idea de una prescencia de cooperación libre a la gracia, que no fuese el propio efecto de la efi-

cazia intrínseca de la gracia misma (20), podrían dar a la doctrina católica aquella apariencia de derogar la fe en la universal y única eficacia de la muerte redentora de Jesucristo.

FRANCISCO CANALS VIDAL

(20) Es oportuno recordar aquí la precisa advertencia que formuló Billuart. "El problema de si la eficacia intrínseca de la gracia debe explicarse por una predeterminación física es meramente filosófico y es incidental respecto al capital dogma de la eficacia de la gracia por sí misma... pero que la gracia es por sí misma e intrínsecamente eficaz (con independencia del consentimiento de la criatura y de una "ciencia media") lo sostenemos los tomistas como un dogma teológico conexo con los principios de la fe y próximamente definible. (*De Deo*, diss. VIII, artículo 5).

DEVOCION MARIANA Y ECUMENISMO

Me alegro de tener hoy la ocasión de decir una palabra sobre las Congregaciones Marianas, puesto que yo mismo hace 60 años tuve el honor y dicha de hacerme miembro de la Congregación Mariana Académica en Friburgo de Brisgovia. La historia de las Congregaciones Marianas habla por sí misma y no tiene necesidad de apología de ninguna clase, sino a lo más de exponer la trabazón de sus líneas esenciales en su pleno valor de testimonio y en su poder de irradiación. Esta exposición corre a cargo de renombrados autores en esta conmemoración. Tal vez pueda yo añadir una palabra acerca del aspecto ecuménico de la piedad mariana y por tanto de las Congregaciones Marianas.

Acaso en el campo católico por espíritu ecuménico va creciendo la preocupación de que la devoción a María en el actual clima ecuménico ya no tiene lugar o que por lo menos respecto de ella hay que proceder con suma cautela para que no venga a impedir el acercamiento de los cristianos reformados. Esto ciertamente no tiene razón de ser. Como el anhelo de la unidad jamás puede llevarnos a hacer concesiones en la verdad bajo pretexto de un amor mal entendido o de un placentero irenismo, así tampoco debe llevarnos cuando se trata de una piedad genuina y saludable, fundada en el contenido de la fe. Pero a ésta pertenece sin género de duda la piedad mariana. Basta echar una ojeada a la historia secular de la Iglesia, la del Occidente y más aún la del Oriente, para convencerse de ello. ¿Cómo podía ser de otra manera, dado el estrechísimo vínculo que une a la Madre del Señor con su Hijo, el divino Redentor y su obra, según lo demuestran el Nuevo Testamento y la antiquísima Tradición de la Iglesia?

Ciertamente nuestra devoción a María tiene que ser sincera y sólida, es decir, según las palabras del Santo Padre, siempre tiene que remontarse a las puras fuentes de la fe y de la tradición de la Iglesia y sumergirse en ellas y no puede — descuidando lo fundamental y esencial — brotar de las ideas y fantasías propias o de las preferencias personales de cada uno. El mismo Santo Padre creyó necesario, en cierta ocasión — y por cierto,

no ante un auditorio de alemanes, sino de romanos — advertir que debía guardarse de dar a ciertas formas de devoción particulares y tal vez excesivas hacia la Madre de Dios más importancia que al cumplimiento de los tres primeros mandamientos de Dios y de la voluntad de Dios en general (Acta Apost. Sed. 52, 1960, pág. 969).

Ahora bien ¿cuál es el elemento esencial de la devoción mariana sino la imitación fiel y decidida de ese sincero y esforzado amor a Cristo y entrega a Cristo hasta la Cruz, que brilla con tanto resplendor en el Nuevo Testamento en el ejemplo de la Madre de Dios? Esta es la humildad, que hace que se apropie el sentimiento humilde de Jesucristo y que, como "esclava del Señor", con santo olvido de sí misma, en santa obediencia repitiendo el "Fiat" sencillamente se rija por sus planes y se subordine a ellos para desaparecer y caminar en ellos.

Quien practica la vida de la Madre del Señor, aporta con toda certeza una importante contribución a la gran empresa de la unidad de los cristianos. Hace sus hermanos protestantes entiendan de una manera concreta la posición y el oficio de la Madre del Señor en la vida de Cristo y por consiguiente en la vida de la Iglesia y en la vida de cada cristiano. Así les ayuda a penetrar cada vez más en la corriente vivificadora de la secular devoción mariana de la Iglesia — en la cual también los reformadores habían ahondado y más profundamente, como recientemente se ha demostrado con evidencia. Cada uno de nosotros tanto más ayudará a este trabajo ecuménico, cuanto más auténtica, más enraizada en la fe, más activa sea su devoción mariana, y cuanto mejor se mantenga en su obediencia a Dios y en el servicio de los prójimos para cumplimiento del gran precepto del amor y para expresión de su doble amor hacia Dios y hacia el prójimo. Esta devoción mariana fue la fuerza de las Congregaciones Marianas a través de los siglos de su historia: y en ella reside su actual oportunidad y su importancia futura.

Cardenal A. BEA

Proemio a la publicación "Mitt gestern und heute", Augsburg, en ocasión del 4.º Centenario de las Congregaciones Marianas.

ESCRITURA - TRADICION - MAGISTERIO

Entre los fines principales prefijados al Concilio Ecu­ménico Vaticano II por el Papa Juan XXIII, figura en primer lugar (como ya lo fue para el Vaticano I) el incre­mento de la fe católica, pero — como ha tenido tantas veces que precisar éste Sumo Pontífice — que deberá con­sistir no tanto en nuevas declaraciones con relación a verdades ya definidas en los pasados concilios, sino más bien en el adaptamiento de las mismas verdades, siempre antiguas y siempre nuevas, a la cultura y a las necesida­des espirituales de los hombres de nuestro tiempo. “El *punctum saliens* de este Concilio — observa Juan XXIII en la alocución inaugural del Concilio — no es la discu­sión de este o aquel tema de la doctrina fundamental de la Iglesia, ni repetición difusa de las enseñanzas de los Padres y de los teólogos antiguos y modernos, las que se supone siempre presentes y familiares al espíritu. Para esto no era menester un Concilio”. Y añadía: “Otra es la substancia de la antigua doctrina del *depositum fidei* y otra es la formulación de su revestimiento: y es esto lo que debéis — con paciencia todavía — tener en cuenta, siempre mesurándolo en la forma y en la proporción de un magisterio de carácter prevalentemente pastoral” (*L'Osservatore Romano*, 12 octubre 1962).

La *paciencia* solicitada por el amable avizorante Papa Roncalli, es una virtud típicamente cristiana, indispensable a la Iglesia, nacida para construir para la eternidad. A esto exhortaba el Apóstol San Juan cuando amonesta­ba: *Patientia opus perfectum*: la paciencia hace la obra perfecta (Jh. 1, 4). Esta noble virtud está dando sus frutos también en el Concilio. En efecto, el primer esque­ma de constitución dogmática, *De fontibus revelationis*, presentado después de largas y profundas discusiones de la Comisión teológica preparatoria, fue considerado por gran parte de la asamblea conciliar, demasiado profesoral y escolástico, falta de aliento pastoral, conteniendo puntos de doctrina a cada momento en controversia, o demasiado rígidamente propuestos y menos en conso­nancia con el carácter prevalentemente pastoral del Con­cilio y al diálogo de acercamiento que se intenta con los hermanos separados; por tales y parecidos motivos y en obsequio al deseo expreso del mismo Sumo Pontífice, el esquema ha sido reelaborado y abreviado por una Comisión especial, compuesta de algunos Cardenales y miembros tanto de la Comisión como del Secretariado para la unión de los cristianos. Paciencia, pues, por parte de aquellos que han visto ser vana, por lo menos en parte y en apariencia, su fatiga; paciencia también por parte de los que en breve tiempo han tenido que conciliar los legítimos deseos manifestados por las dife­rentes tendencias reveladas en el Concilio durante el pe­ríodo de la primera Sesión.

A ello no queda más que manifestar el voto expreso del Emmo. Cardenal Montini: “Es el momento de esperar con gran respeto y fe en la oración, que la verdad se pronuncie en síntesis final, como una nueva luz sobre el mundo” (*L'Italia*, 18 noviembre 1962).

* * *

La “síntesis final”, en la cual deberán encontrarse, al decir del Emmo. Purpurado — hoy Papa Paulo VI fel. reg. —, unidad y catolicidad, antigüedad y moderni­dad, fijeza y desarrollo, valores interiores y relaciones exteriores, será, pues, fruto de paciencia. Pero esta paciencia especialmente en los Padres y en los “peritos” o expertos del Concilio, no será una actitud pasiva, de simple espera o de fácil y total adhesión al pensamiento de otros, sino más bien una virtud generosa que alimente una colaboración humilde y fraterna entre los trabaja­dores conciliares, bajo la alta dirección del Espíritu Santo, cuyos carismas de sabiduría y fortaleza fulgirán in­dudablemente en este Concilio, que para la Iglesia cató­lica y para el mundo entero deberá constituir una nueva Pentecostés.

En este clima de paciencia, operante espera, llega propicio el volumen *De Scriptura et Traditione* (Roma, 1963, en 8.º, pp. XI-742), que el Rvdmo. P. Balic, O. F. M., en nombre de la Pontificia Academia Mariana — a la que se debe también el volumen *De Mariología y ecumenis­mo* — y de sus colaboradores, ofrece a los Padres del Concilio Vaticano II como homenaje humilde y reve­rente.

Como revela el mismo título, la obra está consagrada al tema fundamental del Concilio: la *Revelación*, que “según la fe de la Iglesia universal está contenida sea en Tradiciones no escritas, sea en los Libros Sagrados” (León XIII, Encicli. *Providentissimus Deus* — *Leonis P. M. Acta XIII*, 326). El P. Balic advierte en el Prefacio que el presente volumen ha sido ideado durante el pri­mer período del Concilio en substitución de un *simpo­sium* que estaba en proyecto, y en el cual “peritos” del Concilio y otros ilustres estudiosos intentarían llegar a una conclusión sobre el grave problema: ¿Existen ver­dades reveladas contenidas en la tradición y no en la Sagrada Escritura; y cuál es a propósito de esto la ense­ñanza del Concilio de Trento?

* * *

¿Cuál es el valor y el contenido del volumen *De Scriptura et Traditione*? Se tributa ante todo cumplida alabanza al benemérito Presidente de la Academia Ma-

riana y a sus auxiliares, los RR. Melada, Rosato, Barauna, O. F. M., así como a los numerosos y valientes colaboradores, pertenecientes a varias naciones, Universidades, Órdenes religiosas y escuelas católicas — cuyos nombres, bien conocidos, ofrecen ya cumplida garantía de ortodoxia y de valor científico —, por haber aprontado en brevísimo tiempo, en lengua latina, una recopilación de estudios en la cual, la agudeza de investigación, equilibrio de juicio, y abundancia de información bibliográfica, se busca ilustrar la solución católica de uno de los problemas de actualidad y de suma importancia para el Cristianismo. La obra, pues, llamará sin duda, la atención de cuantos — ya entre los católicos, ya entre los no católicos —, han seguido las vivas discusiones conciliares sobre las fuentes de la revelación; discusiones que han tenido eco y resonancia, más allá de las paredes de la imponente aula conciliar.

Particular consideración, sin embargo, merece la quinta parte del volumen: *Quid dicendum?* En ella, de hecho, el P. Balic, después de haber resumido con claridad y precisión las conclusiones formuladas por los sabios en torno al genuino concepto de Tradición y sus relaciones con la Sagrada Escritura, busca concretar sobre la cuestión principal: *De Sacra Escritura, Traditione et Ecclesia*. Creemos, por tanto, prestar un modesto pero valioso servicio a cuantos se interesan en estos problemas si comprendiamos en breve los resultados histórico-doctrinales puestos de relieve por el P. Balic, de acuerdo con los otros agregios investigadores.

1. Según el Concilio de Trento, es doctrina católica cierta la insuficiencia *material* de la Sagrada Escritura con respecto al depósito de la fe, o sea que ella no contiene "*vere et realiter*" toda la verdad revelada. Por eso, aunque admitiendo una suficiencia *relativa* de la Sagrada Escritura, en cuanto a las verdades que es necesario creer explícitamente para salvarse — suficiencia afirmada por Santo Tomás (cfr. *Quodl.* VII, q. 6, a. 1) y por otros doctores escolásticos — sin descuidar San Lorenzo de Brindis — permanece igualmente cierto que existen verdades transmitidas por otros medios, ya sea a través de los escritos inspirados por Dios, esto es, oralmente o mediante ritos, etc., comprendidos bajo el nombre de *Traditiones* divino-apostólicas. En cuanto ahora la *Traditio* comprende objetivamente también tales *traditiones*, no han de considerarse solamente como una nueva fuente o canal de transmisión de la misma verdad revelada, ni sólo como un manantial de luz para la recta interpretación de la revelación contenida en los Libros Sagrados; sino también como una fuente o canal de distintas verdades, teóricas o prácticas que el mismo Jesucristo o el Espíritu Santo transmite al ministerio apostólico. Se tiene así la tradición *constitutiva*. Con esta verdad aparece que debe dejarse fuera de toda discusión los Cánones de los Libros Sagrados y su inspiración extendiéndose a todas y a cada una de sus partes.

Llegamos a tal conclusión siempre que se tengan presentes los siguientes elementos histórico-doctrinales: el

fin perseguido en el Concilio de Trento con el decreto "Sacrosanta", propuesto el 22 de marzo de 1546 y aprobado, sin mutación alguna substancial el 8 de abril siguiente; la interpretación que de las palabras del Tridentino: "*in libris scriptis et sine scripto traditionibus*" han dado concordemente los teólogos de las varias escuelas católicas; los catecismos en uso de la Iglesia; las declaraciones del Concilio Vaticano I (a las que se deben juntar la Epist. *Inter gravissimas* de Pío IX, en *Acta Pii*, IX, O. M., V, 259; la Encic. *Providentissimus Deus*, de León XIII; la Encic. *Humani generis*, de Pío XII, en A. A. S. 42, 1950, p. 568). Por eso como observa sabiamente el P. Balic: "Volveríase en detrimento del Magisterio ordinario de la Iglesia si aquello que por tantos siglos y por todas partes ha sido enseñado como verdad católica, así definida en los Concilios, ahora fuera rechazado" (pp. 694-695). Al contrario, podemos prometernos una nueva confirmación, también si no directa, explícita.

2. El Concilio de Trento ha por otra parte declarado la insuficiencia *formal* de la Sagrada Escritura, afirmando que corresponde a la Iglesia juzgar del verdadero sentido y de la interpretación de los Libros Sagrados; cuya auténtica interpretación se hace palpable ya sea por el consenso unánime de los SS. Padres, ya sea por el consenso y el juicio de la misma Iglesia.

Esta segunda conclusión resulta evidente del decreto tridentino "Insuper eadem sacrosanta", cuya doctrina ha sido confirmada por el Concilio Vaticano I y por Pío XII en la Encic. *Humani Generis*, por lo que no existe divergencia entre los católicos. Corresponde por tanto en primer lugar al Magisterio de la Iglesia, sea extraordinario (Definiciones, ex cátedra, Concilios Ecueménicos) u ordinario universal pronunciarse sobre el verdadero sentido de la revelación evangélica transmitida a través de los libros inspirados o las Tradiciones divino-apostólicas, porque es a la Sagrada Jerarquía a quien Jesucristo ha vinculado la custodia del *depositum fidei*, garantizándole al mismo tiempo la fidelidad y la interpretación infalible con su espiritual presencia y con la misión del Espíritu de Verdad. Esta es la persuasión que siempre han cultivado las almas de los católicos y de lo que ha dado espléndido testimonio el gran Agustín, afirmando: "*Ego vero Evangelio non crederem, nisi me catholicae Ecclesiae commoveret auctoritas*" (*Contr. Epist. Manich.*, 5 PL 42, 176). Reivindicando al mismo tiempo un derecho divino emanado de un sagrado, indeclinable mandato, la autoridad de la Iglesia no se erige en juez de la revelación divina o de sus fuentes de conocimiento, y menos pretende substituir al Evangelio escrito o transmitido por otros modos para ser norma suprema de la *vera e integra* fe cristiana; sino que el Magisterio de la Iglesia se profesa juez solamente de las interpretaciones que Padres, teólogos o simples fieles han dado o dan de la Sagrada Escritura y de la Tradición "praesidium" por consiguiente de la una y de la otra y de sus ministros, y por lo tanto norma *proxima* de fe, modelada con perfecta fidelidad sobre la norma *suprema*, gracias a los espe-

ciales carismas de que sólo la Sacra Jerarquía ha sido dotada.

3. Para la Mariología Inmaculada Concepción y Asunción Corpórea de María Santísima) es de suma importancia la declaración del Concilio de Trento según el cual en la tradición se encuentran algunas verdades que no están contenidas "vere et realiter" en la Sagrada Escritura. Además de esto observemos además con el P. Balic: "No es preciso preocuparse demasiado si los católicos, procediendo por vía histórico-crítica-exegética no pueden indicar textos bíblicos en los cuales nuestros dogmas, y sobre todo los recientes dogmas marianos, estén contenidos "vere et realiter". De ello no se sigue que se carezca de todo fundamento común para un diálogo con los protestantes. Porque si éstos admiten cuanto en realidad y con suficiente claridad se halla revelado en la Sagrada Escritura (Io. 14, 16), o sea la ayuda indefectible prometida por Jesucristo a su Iglesia, a fin de hacerla idónea para ilustrar e interpretar rectamente el depósito de la revelación, acabarían aceptando sin dificultad todos los dogmas (sin exceptuar los marianos). Por el contrario, si los protestantes no reconocen el Magisterio y no reconocen la Tradición como otra fuente de la revelación, no aceptarán nunca los recientes dogmas marianos, y será ilusorio esperar que sean inducidos a ello por demostraciones científicas" (pág. 708).

* * *

Gocémonos en constatar cómo el nuevo volumen ofrecido a los Padres del Concilio Vaticano II y también a

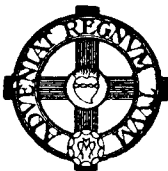
los "peritos" y a los "observadores" ponga de modo más evidente a la luz dos verdades que son básicas para el Cristianismo. La primera la del indisoluble nexo que une entre sí la Sagrada Escritura y la Tradición; nexo, que no consiente identificarle, ni separarle ni mantenerle extraño e independiente. La segunda consiste en el vínculo igualmente indisoluble, que existe entre el Magisterio de la Iglesia, la Sagrada Escritura y la Tradición. De esta segunda y fundamental verdad parecen también persuadidos algunos teólogos protestantes, y entre los más autorizados, podrían concordar con nosotros los católicos, en la necesidad de un Magisterio para la interpretación de los Libros Sagrados. No falta ahora más que augurar que del Concilio Vaticano II — al que la Pontificia Academia Mariana ha prestado un nuevo y precioso servicio — se difunda mayor luz y más autorizada por las relaciones antedichas, de modo que inviten a nuestros hermanos en Cristo a reflexionar sobre la necesidad de un Magisterio provisto de garantías divinas trascendiendo todas las luces a los puntos más o menos oscuros de la ciencia humana, e *infallible* como intérprete de la divina revelación como para asegurar una completa comunicación entre el Dios que revela y el espíritu del creyente. "Debemos (de hecho) estar firmísimamente persuadidos que la misión de Cristo dada a la Iglesia no puede faltar a la más escrupulosa ortodoxia; es el anillo de unión, el canal de comunicación, la garantía de la unión con Cristo, de su presencia, de su autoridad. Esta ortodoxia es la condición indispensable para el acogimiento del patrimonio divino y la garantía para su intacta conservación" (G. B. Cardinal Montini, *Discurso sobre la Iglesia*, página 24).

LUIGI CIAPPI

(De *L'Osservatore Romano*, agosto 1963.)

Intenciones del APOSTOLADO DE LA ORACION

Agosto - 1963



GENERAL: Que en las escuelas y colegios católicos se eduque a la juventud en espíritu verdaderamente sobrenatural y apostólico.

MISIONAL: Que el aumento de la Iglesia en Indonesia contribuya a la paz y prosperidad de la nación.

Septiembre - 1963

GENERAL: Que por medio del Concilio Ecuménico aumenten las vocaciones al sacerdocio y al estado religioso.

MISIONAL: Por la Iglesia Católica en el Congo.

MATERNIDAD ESPIRITUAL DE MARÍA

La Maternidad espiritual de María es una realidad cuya incalculable profundidad puede ser observada desde diversos niveles.

La Maternidad "espiritual" de María se contrapone a la Maternidad "física" de María, pero sin que tal contraposición signifique, antes todo lo contrario, tratarse de cosas heterogéneas.

María es la Madre de Jesús, pero por esto mismo "necesariamente" María es la Madre de todos los hombres con una Maternidad espiritual universal.

María es en el Cristianismo una nueva Madre del género humano, como en los Libros Sagrados de la tradición judía, como en el Génesis del Antiguo Testamento, Eva, en hebreo "madre de los vivientes", fue la madre física de la humanidad entera.

Como siempre que queramos tomar el punto de mira de las prerrogativas de la gran Madre del Cristianismo, hemos de situarnos en la revelación escrituraria de la concepción pasiva de Jesús tal como nos la refiere maravillosamente, Lc. I.

Por de pronto, la Maternidad que Dios requería de María, para injertar en la cepa humana a su Hijo, no era una Maternidad obtenida en forma inerte, desinteresada, a modo de una cooperación meramente biológica. Nos lo insinúa la atenta espera del ángel hasta oír el "He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra"; donde el "consentimiento" de María procede manifiestamente, a modo de acto de humilde obediencia; pero repleta de fe y de libre deseo gozoso.

Entiende, pues, perfectamente María, desde el comienzo de su anunciación, su destino de Madre del Mesías Salvador del pueblo y a ello consiente María con un acto de nobilísimo valor moral, del cual por lo mismo depende no sólo la Encarnación del Verbo, sino también la redención del género humano.

Situados en este plano, podemos ya reconocer en María la Maternidad universal.

Dios determinó la redención universal, pero he aquí que ésta en su misma existencia depende de la libre determinación o consentimiento de María a la Maternidad física de Jesús.

Sólo por esto María es ya "causa" de la "regeneración" de la humanidad, y por tanto, como principio de la misma, es verdadera Madre de la humanidad.

María hace posible el hecho mismo de la Redención al aceptar libremente el ser Madre de Jesús. Y además, al dar a luz a Jesús, da físicamente al autor de la regeneración sobrenatural y con ello nuevamente la vida.

Pero aún hay más. Dios ha concebido la "salvación" como algo colectivo: en la antigüedad fue un "pueblo" el depositario de las complacencias de Yavé. "Pero cuando llegó la plenitud de los tiempos Dios envió a su Hijo

hecho hombre de una mujer, hecho bajo la ley, para redimir a los que estaban bajo la ley y para que recibamos la adopción filial", según dice San Pablo (Gal. 4, 4-5).

Es decir, según San Pablo, el Cristianismo es "Cristo", puesto que toda la obra salvífica de Dios consiste en aquella predestinación por la que quiso que sus elegidos llegasen a ser "conformes con la imagen de su Hijo para que Éste sea el primogénito entre muchos hermanos" (Rom. 8, 29).

Con acentos más delicados y entrañables, Jesús habló siempre de las relaciones entre Dios y los hombres como de las que existen entre el Padre y sus hijos queridos. Enseñó a orar a Dios dándose el íntimo nombre de Padre común. Y en vísperas de su glorificación, le dice a la Magdalena: "Ve a mis hermanos y diles: subo a mi Padre y vuestro Padre, a mi Dios y vuestro Dios" (Io. 20, 17).

Es San Pablo el gran teólogo del Cristianismo, el que sondea en toda su trascendencia este misterio de la "adopción filial", de la constitución de la familia divina en la humanidad, en la pobre y doliente humanidad.

Los orígenes del pueblo elegido hay que ponerlos en la llamada vocación de Abraham, cuando Dios, con palabras que parecen las que usó Moisés para significar la institución matrimonial (Gen. 2, 24), llama a Abraham para hacerlo depositario de la Promesa: "Vete de tu país, de tu patria, de la casa de tu padre al país que Yo te mostraré; Yo haré de ti una gran nación, te bendeciré y engrandeceré tu nombre, serás, pues, una bendición. Bendeciré a quienes te bendigan y a los que te maldigan maldeciré, y en ti será benditos todos los pueblos de la tierra" (Gen. 12, 1-3).

Pero los inicios mismos del mundo enlazándolos con los de la humanidad entera, nos los da el mismo Génesis a través de prolijas genealogías por las que retrospectivamente llegamos hasta el primer "Hombre".

En los primeros días de la vida humana sobre la tierra, el pecado afea la obra en todos aspectos buena, que acababa de salir de manos de Dios Creador, a la manera de cacharro de cerámica de las hábiles manos del alfarero.

Pero con el pecado y las consiguientes "maldiciones", el primer anuncio de unas futuras triunfales "bendiciones":

"Dijo luego Yavé a la serpiente:

Por haber hecho esto,

maldita serás entre todos los ganados

y entre todas las bestias del campo.

Te arrastrarás sobre tu pecho,

comerás el polvo todo el tiempo de tu vida.

Pongo perpetua enemistad entre ti y la Mujer.

y entre tu linaje y el suyo.

*Éste te aplastará la cabeza,
y tú le morderás a él en el calcañal."*

(Gén. 3, 16-24.)

Cuando el pequeño clan que llegó a ser el pueblo de Abraham, Isaac y Jacob, escuchaba estas palabras, sabía que la excepcional misión de este pueblo era precisamente este dar realidad en sí y por sí a todos los demás pueblos de la tierra, a la promesa de misericordia de Yavé hecha así universalmente en los comienzos de la historia.

De aquí arranca la indefectible cohesión; la incomparable fidelidad a sí misma de raza que tuvo siempre en sí la divina persuasión de que : "la Salud viene de los judíos" (Io. 4, 22).

Ahora bien, es San Pablo el que, al decir "cuando llegó la plenitud de los tiempos envió Dios a su Hijo hecho hombre de mujer", en el único texto mariológico paulino, parece enlazar a Cristo con la Mujer del Génesis, y desde luego con la promesa hecha a Abraham que es toda la razón de ser de Israel como cuando dice en Rom. 9, 4-5: "los israelitas cuya es la adopción y la gloria y las alianzas y la legislación y el culto y las promesas, cuyos son los Patriarcas y de quienes según la carne procede Cristo que está por encima de todas las cosas, Dios bendito por los siglos. Amén".

Pues bien, el "linaje de la mujer" y la "descendencia de Abraham", por la que Israel portaba la Salud, fue entendido en la antigüedad en forma colectiva; el concepto de Mesías individual no fue algo explícito desde el comienzo, sino que fue perfilándose sin desprenderse nunca de rasgos colectivos, sobre todo con motivo de las últimas necesidades de Israel sometido a las grandes potencias político-militares después del exilio (siglo IV antes de Cristo).

Será nuevamente San Pablo quien con su iluminado genio nos dará la auténtica interpretación de aquel mesianismo milenariamente oscilante entre lo plural y lo singular.

Y así vemos cómo San Pablo interpreta como "singular" la descendencia de Abraham de que hablaban las Escrituras: "Ahora bien, a Abraham fueron hechas las promesas y en él a su Descendencia. No dice: y a las descendencias, como hablándose de muchos, sino de uno solo: y a tu Descendencia, la cual es Cristo" (Gal. 3, 16).

Pero más adelante dice: "No hay ya judío ni gentil, no hay esclavo ni libre, no hay varón ni hembra, pues todos vosotros uno sois en Cristo Jesús. Y si vosotros sois de Cristo, descendencia sois por tanto de Abraham, herederos conforme a la promesa" (Gal. 3, 28-29).

Aquí es donde toca San Pablo la profundidad de la significación, a la vez plural y singular, de la Promesa: "la descendencia de Abraham" en quien serán benditos todos los pueblos en Cristo, pero todos los hombres sin distinción de raza, de cultura, de condición social y de sexo se funden en la unidad orgánica misteriosa, pero realísima del Cuerpo de Cristo: "pues a la manera que el cuerpo es uno y tiene muchos miembros y todos los

miembros del cuerpo con ser muchos constituyen un cuerpo, así también Cristo" (1 Cor. 12, 12).

Ahora bien, volviendo de nuevo a la Mariología, nos hallamos, por tanto, con que María al concebir a Jesús no sólo hace posible la redención y da al Redentor, sino que como concibe a toda la humanidad y esto en virtud del carácter de "Cabeza" de Jesús, en la que se articulan en diversa gradación, pero con una vinculación realísima, todos los hombres de la Historia.

Es precisamente San Agustín, otro gran genio cristiano, el primero en reconocer explícitamente y saludar a María como la Madre del Cuerpo Místico de Cristo.

Muchos son los teólogos que llevan sólo hasta aquí la Maternidad espiritual de María, cuanto a su aportación a la redención objetiva, que suelen completar con la admisión sin restricciones de la dispensación universal de la Gracia. Y en todo caso, en un sentido o en otro, admiten en las palabras dirigidas por Jesús a Juan al pie de la cruz, refiriéndose a María: "He ahí a tu Madre" (Io. 19, 24-27), la proclamación externa de la misteriosa Maternidad universal de María.

Pero otros teólogos conciben más profundamente la Maternidad espiritual de María, o sea, la "causalidad" de María en orden a la regeneración sobrenatural de los hombres y ello leyendo más profundamente en las mismas fuentes.

Ya en el primer anuncio escriturístico de salvación en la maldición de la serpiente del Paraíso, afirma Dios que el linaje de la Mujer entrará en lucha con la serpiente, de la cual "el linaje" resultará herido en el talón, pero la serpiente resultará muerta por la cabeza.

Por la revelación cristiana sabemos que "el linaje" es, en último término, Cristo Jesús, y podemos pensar que la lucha definitiva sería la pasión y muerte del Redentor.

Pero no cabe duda que el texto sagrado enlaza también en la lucha redentora el linaje de la Mujer con la Mujer misma de una parte, frente a la serpiente y el linaje de la serpiente por otra.

Es decir, la Madre del Redentor parece intervenir activa e inmediatamente con su Hijo en la lucha contra el principio del mal en el mundo.

De otra parte, San Pablo establece con el mayor vigor el paralelismo antitético Adán-Cristo (Rom. 5, 14; 1 Cor. 10, 4; Gal. 4, 27; Col. 2, 17). De donde, obviamente, los Padres ya desde el siglo II establecieron la antítesis Eva-María (San Justino, San Ireneo, Tertuliano).

Tal doctrina, que servirá a los mariólogos para la formulación del llamado *principio de recirculación*, ofrece, como espontáneamente, la siguiente reflexión: Adán y Eva fueron concausas activas de la perdición, luego antitéticamente Jesús y María fueron concausas activas de la salvación.

Claro está que de admitirse una tal intervención causal inmediata de María en la redención misma objetiva, o sea, adquisitiva de la gracia, tal influjo causal sería secundario, subordinado y, por sí solo, siempre insuficiente en comparación con el de Jesús. Pero no por ello

vano e inútil, sino para quienes son incapaces de sondear la fina densidad del espíritu y la armonía de las obras de Dios.

Entonces lo ocurrido al pie de la cruz entre Juan y la Madre de Jesús adquiere una dimensión nueva.

Junto a la pasión y muerte física de Jesús está concausativamente la pasión y muerte mística de María; y juntamente las acciones sacerdotales de Jesús y de María están ofreciendo el único sacrificio de la cruz destinado a reconciliar el cielo y la tierra.

Tal vez por esto, aludiendo Jesús a la mujer del Génesis al dirigirse a su Madre le dice: "Mujer, he ahí a tu hijo." Tal vez por esto, después de haber dicho a Juan: "He ahí a tu Madre", el Evangelista prosigue: "después de esto, sabiendo Jesús que todo estaba cumplido...", indicando haberse cumplido un vaticino mesiánico.

Así, la compasión de María al pie de la cruz cobra la patética profundidad efectiva del doliente parto espiritual de la regeneración, como el consentimiento a la Encarnación había sido correlativamente la plácida concepción espiritual de todos los regenerados.

A esta profundidad debieron sentir la compasión de María nuestros formidables tallistas, como un Juan de Juni, por ejemplo, en la portentosa *Virgen de los Cuchillos*, o un Gregorio Hernández en su desgarradora *Piedad*.

María, en esta concepción mariológica que comentamos, es la Mujer del Génesis, es decir, la segunda Eva,

la que obtiene con su linaje el triunfo doloroso, pero definitivo sobre el enemigo del género humano junto al árbol de la cruz.

Así, en esta perspectiva "plenior" de la Escritura, la Maternidad espiritual de María tiene todo el relieve y la trascendencia que los mariólogos minimalistas no acaban de explicitar en sus propias y ya en sí magníficas posiciones.

Finalmente, entraría también en la plena Maternidad espiritual la causalidad instrumental de María en orden a la producción efectiva de la gracia en cada "justo" en particular. Así como también la Mediación o distribución universal de la gracia que se aplica sujetivamente en virtud de la Redención a cada uno de los justos.

De este modo, Corredención y Distribución de la gracia se integrarían en el concepto más genérico y profundo de Maternidad espiritual de María.

Entre estos dos modos de concebir el aspecto corredentivo de la maternidad de María, a saber: el que sólo admite una corredención propiamente subjetiva o de aplicación de la gracia, y el que la admite además objetiva, o de adquisición de la misma gracia, algunos teólogos "especulativos" alemanes han ideado una interesante "teoría" que llaman de la "redención receptiva" que daría lugar a una curiosa y prolija exposición. Pero nos parece una cosa excesivamente alambicada y demasiado remota a las fuentes.

RAMÓN M.^a FONDEVILA REFART, S. I.

(De *Apostolado Laical*, julio 1963.)

Si en Verdad el Verbo obra milagros e infunde la gracia por medio de la humanidad que tomó, si se sirve de los sacramentos y de sus santos como instrumentos para la salvación de las almas. ¿Por qué no puede servirse de los oficios y de la acción de su Madre Santísima en la distribución de los frutos de la redención? "Con ánimo verdaderamente materno, así hablaba nuestros predecesor Pío IX de inmortal memoria, tratando el negocio de nuestra salvación, ella es solícita de todo el humano linaje, constituida por el Señor Reina del Cielo y de la tierra, exaltada sobre los coros de los ángeles, y sobre todos los grados de los santos, sentada a la diestra de su unigénito Hijo Jesucristo, Nuestro Señor, y con sus maternas súplicas obtiene cuanto pide, y su voz será siempre escuchada." A este propósito otro predecesor nuestro de feliz recordación, León XIII, afirmó "que la Santísima Virgen en el dispensar gracias, se le ha concedido poder casi inmenso" (*Auditricem populi*), y San Pío X añade que María desempeña este oficio "como por derecho materno" (*Ad diem illum.*) Gloriense por tanto todos los fieles cristianos de estar bajo el poder de la Madre de Dios, la cual goza de potestad regia, al par que está animada de amor materno" (Pío XII *Ad caeli Reginam*, 11-10-54.)

PAULO VI EN LA ABADIA DE GROTTAFERRATA, DE RITO BIZANTINO GRIEGO

“VENID Y TIREMOS LAS BARRERAS QUE NOS SEPARAN”

Un milenio glorioso

... Resulta fácil al Padre Santo pedir a cuantos le escuchan que se unan a sus sentimientos, a su oración, para honrar, antes que nada, a la Virgen Santísima. El encuentro se realiza en el santuario insigne de la abadía de Santa María de Grottaferrata: meta de la peregrinación pontificia.

Otras veces en el pasado, se detuvo él aquí, pero la estancia de hoy se debe ante todo a un acto piadoso de veneración a la Virgen Santísima, honrada desde hace mil años en este insigne e histórico templo suyo.

Y he aquí en torno a María, un insólito, singular y estupendo fenómeno. En acto de perenne obsequio a la Madre de Dios, hay una comunidad monástica de rito griego-bizantino, con una hermosa escuadra de religiosos basilios. Se trata de una encantadora isla de espiritualidad, de perfección religiosa, cuyas notas distintivas, son el rito profesado y una amplia tradición de acontecimientos, de trabajos y merecimientos. Se encuentra aquí el centro, el hogar de toda la Congregación de Basilios de Italia, y de todo su corazón Su Santidad renueva a los monjes el augural saludo, pretendiendo también extenderlo a todas las almas pastoralmente asistidas dentro de la jurisdicción del monasterio.

Surge, naturalmente, una primera consideración. Detenerse en el famoso pasado de tan digna sede; en las personas, que en nuestros días, aquí encuentran consejo e impulso para una vida cristiana ejemplar, lleva en seguida el pensamiento a una de aquellas memorias, que no consisten desde luego en meras y rígidas evocaciones, pues se refieren a magníficas y siempre frescas glorias, vitales y elocuentes episodios. Prueba de ello es el milenio que esta comunidad espiritual tiene en su activo, con los grandes santos que le han enriquecido, comenzando por el fundador de la abadía, San Nilo.

Ininterrumpida predilección de la Santa Sede

Quien conozca, aun sumariamente, las corrientes históricas de nuestro Mediterráneo, contempla maravillado el paso de preclaros heraldos de la vida monástica, de Grecia a Italia, de Italia meridional a las puertas de Roma: y lo que podía parecer una huida por las circunstancias no favorables del Oriente, se ha revelado, al contrario, como un acontecimiento estable, coherente, rico, fecundo en ejemplo de santidad — los anales de Grottaferrata presentan de ello un brillante elenco: desde el recordado San Nilo a San Proclo, San Bartolomé y tantos otros — y bien pronto ligado a las actividades mismas de los romanos pontífices en páginas bellísimas de la acti-

vidad de la Iglesia. La luz fue providencial en las épocas, aun en las más oscuras del Lacio, luego en el medievo y en los siglos sucesivos, que el ejemplo de los papas encontró imitadores también en algunas nobles familias, como los Colonna, Farnese, Barberini, gustosos de asociarse a las empresas piadosas, eruditas y de cultura, siempre en auge en el monasterio.

Legítimo es, por tanto, recorrer, aunque sea rápidamente, este itinerario de tan alto interés. De los edificantes comienzos, que hemos mencionado, se llega a los sumos pontífices más cercanos a nosotros, especialmente León XII, Pío XI, Juan XXIII, deseosos todos de honrar, proteger, demostrar estima y favor a esta isla del rito bizantino-griego, a fin de que, volviendo a brillar con sus más selectos esplendores, pudiera confirmar siempre que la voz de este cenobio no es forastera o extranjera en la Iglesia, sino que es tenida en gran consideración junto a la del rito latino.

Después de estas premisas, nos encontramos con otra maravilla que es de nuestros tiempos y que, con la ayuga de Dios, lo será aún más en el futuro: la realidad de esta supervivencia, en las cercanías de Roma, de una floreciente comunidad oriental.

¿Por qué todo esto? Porque en verdad — y lo señalaba hace unos momentos el revendísimo archimandrita al dar la bienvenida al Padre Santo — los monjes basilios están en Grottaferrata para testimoniar, continuamente, la comunión del espíritu de la Iglesia latina con toda la Iglesia oriental; de forma que Roma pueda virar cada vez más con mirada fraterna y materna, al Oriente, y con la inefable alegría de sentir esta comunión de espíritu en perfecta consonancia.

Las particularidades diferenciales del rito, la lengua, la manera de ejercer el culto a Dios, que a primera vista indicarían solamente una rareza exótica, dan también una nota destacada en el majestuoso coro, en el concierto armónico de la unidad católica, que desea expresarse no mediante una sola voz, sino con cuantas voces puedan libremente elevarse a la gloria del Señor, a la confesión de Cristo, a la presencia del Espíritu Santo en la santa Iglesia que el Salvador fundó única y católica, es decir, abierta a innumerables y posibles expresiones, todas calificadas y legítimas.

Por tanto, al ver en Grottaferrata ya en realidad — aunque sea “in nuce”, en forma todavía más típica que en proporciones extensas — esta perfecta unidad por la que se ora sí en lengua tan diversa, con rito diferente, pero que se profesa la misma fe, idéntica adhesión a la Iglesia, el mismo reconocimiento a la jerarquía, la misma devoción al Papa, es para todos motivos de inmenso gozo y de inexplicables esperanzas.

Saludo afectuoso a las Iglesias de Oriente

Por su parte el Padre Santo está tan conmovido por este hecho que, en el divino sacrificio que está celebrando, tendrá un puesto preminente su alabanza al Altísimo, cuya benignidad hace surgir pruebas tan convincentes de unión. No se trata de un episodio, raro y aislado, de una realidad que tuvo su existencia en el tiempo, sino, más bien, de gérmenes de profundas virtudes, por las que es posible entrever un futuro prometedo. ¡Con qué espontaneidad surge, pues, el voto augural: que todos los fieles sientan, y en grado intenso, el vínculo espiritual que nos une a las Iglesias de Oriente!

El Papa piensa ante todo, en las Iglesias católicas de Oriente. Hay un brillante número de ritos orientales que, desde siempre, están en comunicación perfecta con Roma. Ferviente, pues, brota del corazón del Papa un saludo para todas estas Iglesias hermanas e hijas, y con el saludo, y su voz que proclama a aquellas comunidades: ¡Gloria y honor, consuelo, parabién y gracia a vosotros! ¡Dios os bendiga por haber pasado milenios de ásperas fatigas y solidísima fidelidad, de persecuciones, de adhesión precisa y firme a las más puras tradiciones, en la esforzada defensa del patrimonio doctrinal recibido de los mayores! ¡Dios os bendiga precisamente por tan inquebrantable constancia!

Todos los católicos saben cómo, hoy más que nunca, la Iglesia de Roma abre sus brazos a las amadas comunidades católicas de los ritos orientales. Es conocido que uno de los últimos hechos del veneradísimo Sumo Pontífice Juan XXIII — que tanto amaba a los católicos del Oriente, con los que pasó muchos años, de los más activos y laboriosos de su existencia — fue el de asociar a los patriarcas de las Iglesias de origen apostólico del Oriente al organismo de gobierno que la Iglesia tiene precisamente para la asistencia y guía de las Iglesias orientales; es decir, llamarlos a formar parte de la Sagrada Congregación para la Iglesia Oriental.

Se tratará quizá, de un sencillo comienzo hacia una más estrecha colaboración, convivencia y articulación, que el Derecho canónico precisará, pero que, desde ahora, la ferviente actividad espiritual de los católicos, debe tener como una conquista y una promesa de querer estar todos muy unidos, aun con la diversidad de tradiciones, de ritos y manifestaciones exteriores, en nuestra fe común y de nuestra caridad fraterna.

¿Se detiene aquí, acaso, la mirada? — añade Su Santidad —. O, ¿acaso por la existencia de diversos ritos o de otras lenguas dentro de la Iglesia, no podemos considerar otras Iglesias, que se derivan de una única cepa, de un único origen, Cristo Señor, y que no están en comunión perfecta con la Iglesia de Roma? ¿No tiene también acaso el Papa el deber de mirar a estas otras Iglesias del Oriente, que tienen con nosotros el mismo bautismo; la misma fe fundamental, poseen una jerarquía válida y sacramentos eficaces de gracia? Ciertamente, el Sucesor de Pedro se dirige a aquellos nuestros hermanos, porque, hoy, cualquiera puede notar que estas

Iglesias orientales están por origen y substancialmente cercanas a nosotros, aunque hechos históricos y doctrinales bien conocidos, las mantengan aún separadas de nosotros.

¿Y qué dirá el Papa? Se realiza ya en la Iglesia todo cuanto se puede exponer sobre este punto. En primer lugar, un gran saludo de honor a estas antiguas y grandes Iglesias orientales. Pretendemos en verdad expresar el sentimiento de consideración con la gran sinceridad, fraterna y sencilla largueza, de espíritu con que recientemente en el mes pasado, un obispo de la Iglesia católica, monseñor Charriere, obispo de Lausana, Ginebra y Friburgo, era enviado a Moscú por el Secretariado para la Unión de los Cristianos, para felicitar al patriarca Alejo con motivo del fausto jubileo de su episcopado. Este gesto revela precisamente las intenciones, de la jerarquía católica, de rendir homenaje a memorias antiquísimas; de confirmar que no existe ningún prejuicio de emulación o de prestigio y mucho menos de orgullo o de ambición, ningún deseo de perpetuar disonancias y disidencias, que, si en algunos momentos del pasado parecieron acentuarse, hoy aparecen del todo anacrónicas.

«Hagamos caer las barreras que nos separan»

El mismo Padre Santo se alegra de manifestar estos propósitos ante una asamblea tan fervorosa, y con ella convierte sus augurios en ferviente oración al Señor para que prepare felices realidades y multiplique sus bendiciones.

Además el Sumo Pontífice quiere también manifestar su voto que con improvisada y espontánea generosidad, brotó del corazón de sus predecesores, especialmente de Juan XXIII; el intensísimo anhelo, por el cual su voz quisiera ser potente como la trompeta de un ángel a que se dijera: venid, y hagamos caer las barreras que nos separan; expliquemos los puntos de doctrina que no tenemos comunes, y que son todavía objeto de controversias; procuremos hacer unívoco y solidario nuestro Credo, articulada y compaginada nuestra unión jerárquica. Nosotros no queremos ni absorber, ni mortificar ese gran florecimiento de las Iglesias orientales, sino que deseamos que sea reinjertado en el único árbol de la única Iglesia de Cristo.

Esta es la invocación, y una vez más el grito se convierte en plegaria. Pidamos instantemente al Señor para que se digne conceder que si no nuestro tiempo — sería demasiado hermoso y feliz —, al menos los tiempos sucesivos vean restaurada la unidad de cuantos son auténticamente cristianos y sobre todo la unidad con estas venerabilísimas Iglesias orientales.

Por todas partes la voz de Cristo

La oración se enciende con ferviente e increíble esperanza. Sobre el altar de Dios está depositada la sú-

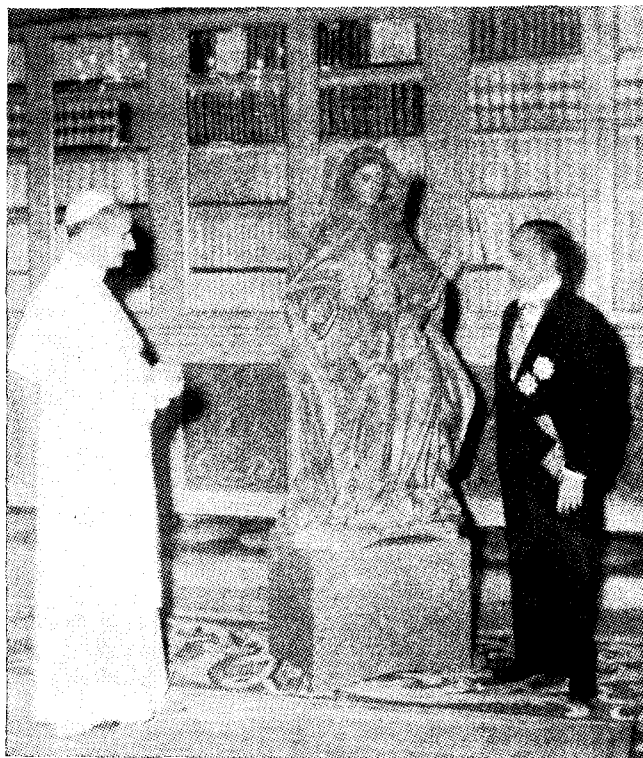
plica para que veamos lo más pronto posible realizada esta fraternidad bendita, la completa unidad católica, de forma que pueda florecer, bajo nuestros ojos, en nuestro atareadísimo panorama histórico, la evidencia del milagro de ser todos, finalmente, un solo rebaño con un solo Pastor.

¿Qué es lo que falta para alcanzar esta esplendorosa meta? Quizá no exista por todas partes, entre los católicos, un conocimiento suficiente, una conciencia plena de la gran tradición y del patrimonio religioso de los orientales. Y les falte quizá a éstos el conocimiento de nuestros sentimientos y de la legitimidad con que se desenvuelve nuestra tradición, y de las verdades que deben ser profesadas por todos aquellos que creen en Cristo. En general, podemos encontrar una respuesta a la interrogante del pasaje del Evangelio que leemos hoy, dominica undécima después de Pentecostés, en la liturgia latina y romana. Tenemos una palabra singular, una de aquellas poquísimas que el sagrado texto nos ha transmitido en el original vocablo con que el Divino Maestro

la pronunció. La palabra es ésta: “Ephpheta”, es decir: abríos. El señor quiso hacer posible que oyera y hablara un infeliz que era sordo y mudo, que representaba — según profundos intérpretes de las Sagradas Escrituras — a toda la Humanidad. Estamos todos un poco sordos y mudos. Que el Señor abra nuestro entendimiento y desate nuestra lengua. Que nos haga capaces de escuchar las voces de la Historia, de los espíritus elegidos, que nos haga aceptar siempre con plenitud su voz; el acuciante Evangelio, que siempre debe ser nuestra ley, nuestra fuerza, puesto que es palabra de Dios. Y quiera Él concedernos la sólida virtud y la insigne gracia de escuchar bien esta palabra para luego poderla repetir y difundir hasta exclamar: “Una voce dicentes”: ¡Santo, santo, santo! Honor y gloria al Eterno Padre, al Hijo Divino, y al Espíritu Santo! Esta gracia anticipará, en la tierra nuestro Paraíso, trayendo a la historia humana, y sobre todo a la historia de la Iglesia, una sorprendente primavera de nueva vida y de esperanza de salvación y de paz en el mundo.

(18 de agosto 1963.)

EL BRASIL Y LA DEVOCION MONTSERRATINA



Reproducimos esta fotografía publicada en *L'Osservatore Romano* de 4 del corriente agosto, en la que aparece S.S. Pablo VI recibiendo del Embajador del Brasil una imagen de la Virgen de Montserrat ofrecida al Papa por el Presidente de dicha República.

Algunos datos sobre la fiesta y el dogma de la Asunción

El misterio de la «Dormición» o Asunción en Oriente

El sentido cristiano del pueblo, apenas publicado el Edicto de Milán, exteriorizó espontáneamente en fiestas la expresión de la fe que tenía sus raíces en los mismos tiempos apostólicos. Según Keller, la muerte y Asunción de María es la más antigua de las fiestas marianas. Antes del siglo v, la Iglesia oriental la celebraba el 18 de enero. Han llegado hasta nosotros sermones de Modesto, Patriarca de Jerusalén († 634); San Andrés de Creta († 720; y Germán, Patriarca de Constantinopla. Reconocida oficialmente esta fiesta a los efectos civiles hacia el año 600, se trasladó del 18 de enero al 15 de agosto (1).

San Efrén el Sirio, en el siglo iv, hace hablar así a María en uno de sus sermones: “*El Niño que yo traje me ha tomado sobre sus alas de águila y me ha llevado por los aires a las alturas... con alas de águila debe volar abandonando este mundo caduco*. En María se ha cumplido ya, lo que está concedido a nuestra propia naturaleza, común con la de Ella” (2).

Las Meneas griegas exultan en la fiesta de la Asunción de María: *Venid todos los que queréis esta fiesta, venid, dejadnos que bailemos con cánticos, venid, queremos tejer con cánticos una corona a la Iglesia porque hoy el Arca de Dios ha llegado al descanso* (3).

Un himno armenio canta en la Asunción la gloria de la resurrección anticipada: *Hoy contemplan los abrazados coros de los espíritus nuestra propia naturaleza, formada de barro, y tiemblan* (4).

La iglesia rusa tiene dedicada a la Asunción la catedral del Kremlin y este misterio constituye el motivo de iconos primitivos que, si bien manifiestan la influencia bizantina, expresan la idea de la Dormición o Asunción de modo característico: Cristo levanta en sus brazos una criatura vestida de blanco, símbolo de María, que eleva al cielo, mientras los apóstoles, según la leyenda, descienden de las nubes para inclinarse sobre el lecho mortuario (5).

En cuanto a la teología, Rusia la ha conservado, respecto al misterio de la Asunción, tal como la formaron

los Padres de Oriente: *Habitando en el cielo en estado glorioso, la Virgen sigue siendo la madre del género humano. Ella santifica la totalidad del mundo natural, en Ella y por Ella el universo llega a la gloriosa transformación* (6).

En Occidente

Según se desprende del *Sacramentario*, la Asunción se celebraba en Roma desde los primeros tiempos.

Se sabe, por testimonio de Anastasio el Bibliotecario, que el Papa Pascual I adornó el templo de Santa María la Mayor y embelleció sus capillas con la imagen de la Asunción.

En la cima de Montalegre, junto a Rapallo (Italia) se venera aún hoy un icono que constituye una típica representación bizantina de la “Dormición”. Algunos historiadores la creen procedente de Constantinopla del tiempo de León el Isaúrico. Otros, como Parodi, por la semejanza que tiene con las que se veneran en Dalmacia, la cree como aquellas, realizada por el pintor *Lucas de Oriente*, opinión que apoya también su factura, más bien rústica y primitiva, como perteneciente al siglo v, anterior a 431, fecha del Concilio de Éfeso. Debió traerse primero a Grecia, cuando el culto a María había triunfado de las herejías de Eutiques, Nestorio y Arrio, y está en Montalegre desde 1557.

El canon 36 del Concilio de Maguncia reconoce como fiesta general en el Imperio Franco la fiesta de la Asunción de María.

En Inglaterra se hace mención expresa de la fiesta de la Asunción en el Concilio de Claverhoe del 747.

Datos tan concretos como éstos pueden citarse de los demás países de Europa.

En España

Según la tradición, la fiesta de la Asunción llegó a España junto con la predicación evangélica. Cuando tenemos pruebas documentales la fiesta ya había adquirido difusión y popularidad. El *Codex Missarum* de San Ildefonso de Toledo (siglo vi), contiene la Misa de la Asunción; la *Vita S. Ildephonsi*, escrita por el obispo Cixila, entre 774 y 783, dice que en la liturgia mozárabe se leían alabanzas a la Asunción de la Virgen, modificándose en el siglo viii por la introducción de la liturgia romana (7).

(1) *Testimonio de la creencia de la Asunción...*, Luig G. Constans, Barcelona, 1917.

(2) Sermón 2 (*Opera syrice et latine*, II Roma, 1760, pág. 430). Citado por H. Rahner en “*María y la Iglesia*”.

(3) *Meneas griegas*. Vísperas del 15 de agosto. Ed. romana, 1901, pág. 409.

(4) Guillermo de Auvernia, *Sermón I sobre la Asunción de María*, citado por Jugie en *La muerte y Asunción de la Virgen*, 1944, pág. 309.

(5) *Iconos rusos primitivos*. Ed. Reuter, Barcelona.

(6) *L'Orthodoxie*. Boulgakow, París, 1932, pág. 116.

(7) Luig G. Constans. *Ibid.*

Las primitivas imágenes debían ser pinturas murales por cuanto el Concilio Ilibertano (Granada) del siglo iv ordenó que las imágenes se hicieran en escultura o pintadas sobre madera, fáciles de transportar, porque las pintadas en los muros no pueden conservarlas los cristianos sin exponerlas a grandes profanaciones en tiempo de guerra o controversia.

Respecto a la catedral de Gerona refiere la tradición que el primitivo templo fue construido a principios del siglo iv. En el ix la invasión agarena lo convirtió en mezquita. Reconquistada la población, volvió a ser catedral dedicada al misterio de la Asunción de la Madre de Dios. Cuentan que Carlomagno hizo donación de una imagen de plata que siempre llevaba consigo, representando a la Virgen en este misterio.

Una de las imágenes que conserva más antigua documentación, pues la tiene desde el año 1185, es la que existía en una abadía de Palencia dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, a la que se llamaba también Virgen del Arroyo.

Antiquísima era también una imagen que se veneraba en Grandella (Lérida) y fue destruida por los franceses en 1814.

Desde el mismo tiempo se veneraba en el convento de cartujos de la Granja del Escarpe una imagen representando el misterio de la Asunción. En 1835 pudo salvarse de las iras revolucionarias y fue trasladada a Malcorreig (Lérida) donde aún se conserva por su valor histórico.

Del siglo xii tenemos templos como los del Humilladero, entre Iguña y Cabuérniga; la iglesia parroquial de Honzayo, la de Laredo, cuyo pueblo tiene también por patrona la Asunción de María, al igual que Burgos y Vitoria.

Este misterio es titular de muchas cofradías, como la de sacerdotes y nobles de Valencia (siglo xiv). Los cofrades tenían derecho a que su imagen de la Asunción fuera trasladada a la casa de cualquiera de ellos cuando estuviera en trance de muerte. Llegó a ser tan grande la veneración de esta efigie que fue trasladada a la catedral y por causa de un milagro realizado el día de su traslación, se la llama también Virgen del Milagro.

Parece que más antigua es todavía una imagen de la Asunción que honran en Galicia y le dan el nombre de Nuestra Señora de todo el Mundo.

Del siglo xv y siguientes abundan los retablos y relieves representando el misterio de la Asunción en multitud de iglesias y capillas, por ej., el del altar mayor de la Catedral de Sevilla; el grandioso cuadro de la Seo de Zaragoza, el retablo de Marchena..., etc. Basten estos datos aducidos, no se trata de hacer un catálogo (8).

Sin embargo, para dar una idea de conjunto sobre la extensión de esta devoción y culto, indicaremos que hay actualmente en España alrededor de 4.000 templos dedicados al misterio de la Asunción, entre ellos 29 catedrales; parte muy importante corresponde al territorio que

comprendía la antigua Corona de Aragón. De Alfonso I el Batallador dicese que dedicó más de 3.000 iglesias a la Virgen María bajo la advocación de la Asunción, siendo las principales las catedrales de Tarazona y Tudela y las colegiadas de Calatayud, Daroca, Cariñena, Borja y Alagón.

También Jaime I el Conquistador hacía dedicar a la Asunción casi todas las iglesias de los pueblos que conquistaba.

Muestra de que la devoción era también popular lo constituye el hecho de que gran parte de nuestras "fiestas mayores" se celebran el 15 de agosto, día de la Asunción.

El «milagro de Elche» y el libro del Infante Juan Manuel

En lengua catalana tenemos la expresión literaria y dramática del famoso "Misterio de Elche" *Trànsit y Assumpció de Nostra Senyora* "única supervivencia del primitivo drama religioso con sus peculiares caracteres de representarse dentro de la iglesia y con el concurso del clero y del pueblo" (9).

El apologista de este "Misterio" (10), Juan Ors, falleció cuando "esperaba demostrar que sus coplas podían haber sido escritas por Juan Manuel, Infante de Castilla".

Ciertamente el Infante conocía la lengua catalana (sus tres esposas fueron princesas de la Casa de Aragón) y su literatura. La suposición de que es autor del "Misterio" habría de fundarse en una obra del Infante que a falta de título se la conoce con el nombre de *Libro de la Fe*, aunque por su contexto bien podría llamarse *Libro de la Asunción*.

No hay duda que el Infante se propone en este libro glorificar a María en este misterio con el matiz caballeresco que la época traía consigo:

"Et otro día que era fiesta de Assumption, a que llaman en Castiella de Sancta María de agosto mediado, oy dezir a algunas personas onradas et muy letradas que algunos ponian en duda si era Sancta María en cuerpo y alma en el parayso. Et vos digo —a fray Ramón Masquefa— que ove desto muy gran pesar... et pense dezir et fazer contra ello, se-

(9) Milá y Fontanals, *Obras completas*, vol. II, pág. 205.

(10) Según la tradición en que se funda el argumento de este "Misterio" en la noche del año 1370, en la playa de Santa Pola, situada entre Alicante y Elche, estaban juntos varios vecinos de esta villa, y que uno de ellos, Francisco Cantó, vio sobre la arena de la playa un arca, que las olas habían arrastrado hasta allí. La abrió y vio dentro una preciosa imagen de Nuestra Señora y un legajo de papeles, que no entendía porque estaban escritos en lemosín. Sus compañeros leyeron "A. Hice", que interpretaron "A Elche". Trasladaron el arca con la efigie a Elche y depositaron provisionalmente la imagen en la ermita de San Sebastián. Poco después fue proclamada Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de Elche y llevada a la iglesia parroquial donde actualmente se venera, así como en una de las dos capillas a los extremos del puente que une la población con el arrabal.

El legajo de papeles contenía el libreto de la representación del célebre "Misterio". La letra del manuscrito, que se conserva en Elche, parece ser del siglo xv.

(8) *El culto Mariano en España*. José Augusto Sánchez Pérez, Madrid, 1943.

gund es dicho de suso; que deue ome fazer por el buen zelo, lo que deue aver por su señor. Et digovos que querría tan de buena mente aventurarme a cualquier peligro de muerte, por defender esto, como me aventuraría a morir por defendimiento de la sancta fe catholica et cuidaría seer tan derecho mártir por lo uno como por lo al” (10).

Sin embargo aun cuando la vinculación del Infante con la población de Elche y su relación con los Jaimes I y II de Aragón podrían abogar en favor de la tesis de Juan de Ors, las coplas del “Misterio” (pareados, generalmente de ocho sílabas, de “versista aficionado”) no concuerdan con el estilo del Infante que dice en el *Conde Lucanor*: “use de las mas fermosas palabras que pude” (12).

En Barcelona

Nos limitaremos aquí a recordar algunas notas sobre la antigüedad y construcción de Santa María del Mar, la joya ojival de nuestra ciudad, dedicada a la Asunción.

Cuando Barcelona se circunscribía al *Mont Taber*, extramuros, sobre las mismas arenas del mar, ya se veneraba a Sancta María en una capillita que, según la tradición fue visitada por San Paulino de Nola y su esposa Tarasia.

En el siglo XI esta capilla en el Mar, y otras dedicadas a Sancta María, la del Pi y la del hospital de Marcús, se convierten en iglesias.

El Templo actual inició sus obras “*En nom de la Sancta Trinitat a honor de Madona Sancta Maria, en lany MCCCXXVIII, regnan Nanfos per la gracia de Deu Rey Darago, que conques lo regne de Sardenyia...*”, según consta en dos lápidas colocadas a ambos lados de la llamada puerta de las Moreras (13).

Al rey Alfonso le sucede su hijo Pedro el Ceremonioso o del Punyale que inaugura una época de protección verdaderamente real, y “*a tres de noembre de 1383 fou posada ab gran solemnitat la darrera pedra de la clausura de la volta de Sancta Maria del Mar, y lo dia de la Sancta Maria de Agost fou dita la primera Misa en el altar nou de dita esgleya. Diguela el Bisbe Pere de Barcelona*” (14).

Aporta su contribución a la solemnidad de la fiesta en años siguientes: En 1384 manda a Bernardo Coll que “*... per reverencia a la molt preciosa Verge Madona Sancta Maria y per la festa de la Assumpció prop vi-*

nenta, en la quina s’hi ha de posar lo Santissim Sagrament en l’Altar allí en la dita esgleya novellament construït... li mana de ciencia certa que preste els draps francesos que te el Rey... per la dita festa” (15).

El 4 de octubre de 1417 se fundó la Cofradía de Madona Sancta María, con capilla y residencia en la iglesia, cuyos cofrades eran principalmente “*mercaderes, capitanes de Naves y Marineros, que como Emperatriz de la Mar la tomaban por patrona y abogada...*” y “*... celebran su fiesta el 15 de agosto dia de su Assumpción gloriosa y se haze tan grande que obligó a escribir al P. Camós que era la mayor de esta Iglesia...*”. Aún se conserva la tradición de preparar el lecho de la Virgen en medio de la iglesia, bajo dosel y rodeado de ángeles, y con un altar para celebrar misas durante la octava. Esta Cofradía tenía el privilegio de poner “*una figura de Nostra Senyora de pedra*” en el balcón del gremial y los cofrades poseían tumba propia en el “*fossar*” mayor, delante del Portal de Santa María (16).

Finalmente en las Rubriques de Bruniquer encontramos que “*Divendres 14 de Agost de 1648... en la nit se feren grans alimaries en lo Born y Vidrieria, y per tota la parroquia de Sancta Maria del Mar, per causa de posar en la Iglesia, y en lo altar major nou la Mare de Deu de Cap de altar que era mont gran, tota rodada de Angels, acabada en molt gran perfecció, y tota dorada, y se tirá en dit Born una gran invenció de foch ab molta festa, y atxes per las finestres que era cosa de veures, y el dia 15 es feu la festa en dita iglesia*” (17).

En cuanto a la procesión de *La Mare de Déu de Agost* y la celebración de la fiesta, sabemos por las “*Ordinacions*” de Pedro IV — que reglamentan la práctica de los usos y costumbres del reino — que la fiesta de la Asunción se equiparaba a las dos fiestas mayores de la cristiandad: Natividad y Pascua de Resurrección (18) y al especificar las solemnidades dedicadas a la Virgen da, entre otras disposiciones para que se celebre solemnemente “*el dia de la Assumpció... processio sia feta*” (19).

El *Dietari del Antich Consell Barceloní*, se limita en su tiempo, y en muchos años siguientes, a notificar en la forma escueta acostumbrada que la procesión se hacía “*segons costum*”, pero años más tarde, el mismo *Dietari*

(15) *Santa Maria del Mar*, *ibid.* “... por reverencia a la muy preciosa Señora Santa María y para la fiesta de la Asunción próxima, en la que se ha de poner el Santísimo Sacramento en el Altar que en dicha iglesia se ha construido... le manda que sin falta preste los tapices franceses que tiene el Rey... para dicha fiesta”.

(17) *Manuscrito de Serra y Postius* citado por Buenaventura Bassegoda en *Santa María del Mar*.

(18) *Rubriques de Bruniquer*, vol. III, pág. 115: “Viernes a 14 de agosto de 1648... por la noche se hicieron grandes luminarias en el Borne y en la Vidrieria, y por toda la parroquia de Santa María del Mar, con motivo de poner en la iglesia, y en el altar mayor nuevo la Madre de Dios como imagen principal que era muy grande, toda rodeada de ángeles, acabada con mucha perfección, y toda dorada, y se hicieron en dicho Borne grandes fuegos y hachones en las ventanas que era cosa de ver, y el día 15 se hizo la fiesta en la iglesia”.

(19) Documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón; Bofarull, vol. 5.

(19) *Ibid.*

(11 y 12) “*El Misteri de Sancta Maria*”. Miguel Llores, Rev. *Misión*, Olot, 1963.

(13) *Santa María del Mar*. Buenaventura Bassegoda Amigó, vol. I, págs. 50 y ss. “En nombre de la Santa Trinidad y en honor de la Señora Santa María, en el año 1329, reinando Alfonso por la gracia de Dios rey de Aragón, el que conquistó el reino de Cerdeña...”

(14) *Santa María del Mar*, *ibid.* “a tres de noviembre de 1383 fue puesta con gran solemnidad la última piedra que cierra la llave de bóveda de Santa María del Mar, y el día de Santa María de Agosto fue dicha la primera Misa en el altar nuevo de dicha iglesia. La dijo el obispo Pedro de Barcelona”.

al dar mayor extensión a las noticias, nos la describe con detalle:

“DIMARS a XV. de dit (MDCXLII), dia de la Assumptió de Maria Sanctitissima, los senyors consellers ab sos promens, inseguint la deliberació del savi consell de cent a dotsa del present, se ajuntaren al porxo de Sant Jaume en forma de promania, y de alla anaren a la seu eb la forma acostumada, ahont arribats se acentaren al presbiteri a la part del evangelí, ahont oiren lo offici y sermó, y al donar la pau lo senyor subdiaca la dona al senyor conseller en cap, lo cap a son prom y axi los demás. E acabat dit offici, se comensa la professo, posantse dits senyors consellers y promens darrera lo gremial fins a la porta del cor, ahont dits senyors consellers prengueren las vaas del talem, y los senyors promens anaren devant la custodia ab varas, y acabada dita professo, dits senyors consellers y promens se n anaren ab la matexa forma que eren vinguts a Sant Jaume, ahont se disgregaren (20).

La definición del Dogma

Cuando la expresión colectiva del pueblo cristiano, que en el 4.º misterio glorioso del Rosario hace acto de fe explícito en la Asunción de María a los cielos, cristalizó en el deseo de verla definida como dogma, tomó oficialmente la iniciativa el obispo de Osma. La unió a la respuesta que daba a la pregunta formulada al episcopado con referencia al dogma de la Inmaculada.

La reina Isabel II, siguiendo la tradicional devoción de la realeza de España y como intérprete del sentir de la nación, dirigió a Pío IX, en diciembre de 1863 la siguiente carta:

Beatísimo Padre: Aunque todo el orbe católico dirigiera a S. S. las más reverentes súplicas para que se dignase declarar dogma de fe el Misterio de la Asunción de María Santísima, yo, como Reina e intérprete de los sentimientos de esta católica nación, que tan amante es de las glorias de María, deseo ser la primera en rogar a S. S. con este motivo que S. S., que ha tenido la suma dicha y la gran gloria de hacer la definición dogmática del misterio de la Purísima Concepción, Patrona de España, tenga también ésta, y que Dios nos conceda a todos la felicidad de ver ese gran día como nos ha concedido la de ver el otro,

(20) *Dietari del Antich Consell Barceloní*. “Martes a 15 del año dicho (MDCXLII), día de la Asunción de María Santísima, los señores consellers con sus prohombres, después de la deliberación del muy sabio Consejo de Ciento de doce del presente, se juntaron en el pórtico de San Jaime en forma de procesión, y de allí fueron a la catedral en la forma acostumbrada, y llegados se sentaron en el presbiterio en la parte del evangelio, desde allí oyeron misa y sermón, y al dar la paz el señor subdiácono la dio al señor *conseller en cap*, éste a su prohombre y así a los demás. Al acabar este oficio, se empezó la procesión, poniéndose estos consellers y prohombres después del gremial hasta la puerta del coro, donde dichos señores consellers tomaron las varas del tálamo, y los señores prohombres fueron delante de la custodia con varas, y acabada la procesión los señores consellers y prohombres se volvieron en la misma forma que habían venido a San Jaime, desde donde se dispersaron.

por el que tanto habían suspirado nuestros padres.

Mi marido y mis hijos postrados a los pies de S. S., unen sus ruegos a los míos, y piden, como yo a S. S., su apostólica bendición, así como yo la pido también para España.

Es siempre de S. S., su más amante, agradecida y cariñosa hija,

ISABEL

Que fue contestada inmediatamente:

Maesta: La lettera che vostra Maesta si è compiaciuta di scrivermi, prova sempre piu la sua filiale pietà verso Dio è la sua affezione verso Maria Santissima. Non vi è dubbio che L'Assunzione nella maniera colla quale è creduta dalla comune dei fedeli è una *consecuenza* della sua Concessione immacolata; ma pero tutte le cose hanno il suo tempo adato, ed io non mi credo degno istrumento per pubblicare come dogma anche questo secondo misterio. Tempo verra che i Sancti desiderii di Vostra Maesta seranno esauditi, ma intanto conviene proseguire nella preghiera.

Benedico con effusione di cuore V. M., il Re suo augusto consorte, la Reale famiglia, e tutta la Spagna.

PIUS, PAPA IX (21)

El ejemplo del obispo de Osma y de la Reina Isabel hizo impacto y de todas partes del mundo llegaron a la Santa Sede solicitudes, pidiendo la declaración del dogma. El 15 de diciembre de 1944, los PP. Guillermo Heustrich y Rodolfo Moos de la Compañía de Jesús ofrecieron en homenaje a S. S. Pío XII el primer ejemplar de dos volúmenes de la obra por ellos compuesta: *Peticiones en orden a la definición de la Asunción corporal de la Bienaventurada Virgen María a los cielos, presentadas a la Santa Sede, propuestas según el orden jerárquico, dogmático, geográfico y cronológico, para poner de manifiesto el consentimiento de la Iglesia*” (22).

Y “el tiempo adecuado” que Pío IX pronosticó a la Reina Isabel II, llegó.

El día 1 de noviembre de 1950 S. S. Pío XII en la *Bula Dogmática Munificentissimus Deus* declara:

«...después de elevar a Dios muchas y reiteradas preces e invocar la luz del Espíritu de la Verdad, para gloria de Dios Omnipotente, que otorgó a la Virgen María su peculiar benevolencia; para honor de su Hijo, Rey inmortal de los siglos y vencedor del pecado y de la muerte; para acreditar la gloria de esta misma augusta Madre y para gozo y alegría de toda la Iglesia, por la autoridad de Nuestro Se-

(21) Majestad: La carta que vuestra Majestad se ha complacido en escribirme, prueba una vez más su filial piedad hacia Dios y su amor hacia María Santísima. No hay duda de que la Asunción tal como es creída por el común de los fieles es una consecuencia de su Concepción inmaculada; pero cada cosa tiene su tiempo adecuado, y yo no me creo digno instrumento para publicar también como dogma este segundo misterio. Tiempo llegará en que los santos deseos de vuestra Majestad serán cumplidos, entre tanto conviene proseguir en la oración. — Bendigo con efusión de corazón a V. M. al Rey su augusto consorte, la Real familia, y a toda España. Pío, Papa IX.

ñor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y por la nuestra, pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma revelado por Dios, que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, cumplido el curso de su vida terrena, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celeste.»

La parte preponderante que España tuvo en este movimiento "asuncionista" la hacen notar los PP. Heustrich y Moos, recopiladores de las peticiones, al decir que "España se lleva la palma", y se desprende también de la carta que Mon. Tedeschini, en nombre de Su Santidad dirigió al Cardenal Arzobispo de Toledo:

"El representante de la Santa Sede tiene la satisfacción de manifestar que el encargo hecho por el Santo Padre a los órganos pontificios competentes para que recojan esos votos de España en favor de la definición dogmática, no representa un mero trámite, sino la *estima y el aprecio singular* que la Igle-

sia siempre hace de los anhelos de España en relación con las glorias de María; anhelos que siendo el testimonio del sentir de la nación católica que, más que ninguna otra interpreta, encarna y transmite *el sentir de la Iglesia y el valor dogmático contenido en la tradición cristiana* ya tuvieron hace tres cuartos de siglo la satisfacción y el honor de ver plenamente aceptados y autorizadamente refrendados en la definición de la Inmaculada Concepción" (23).

La Virgen no se deja vencer en generosidad: de labios del Vicario de Cristo en la tierra la Hispanidad ha vuelto a oír con gozo que "*la Iglesia deposita en ella, con su predilección, su esperanza*" (24).

M.^a ASUNCIÓN LÓPEZ SUÑÉ

(21 y 23) *La Asunción de María*, José M.^a Bover, S. I., Madrid, 1945.

(24) Discurso de S. S. Paulo VI en el día de su Coronación. Se publica íntegro en este número de CRISTIANIDAD.

FUNCIONALISMO Y ARTE CRISTIANO

Con motivo de la exposición de arte cristiano actual que tendrá lugar en Barcelona el próximo septiembre, nos complacemos en publicar el siguiente artículo que nos manda nuestro colaborador. N. BUSQUETS-MOLLERA.

El concepto de *arte funcional* no viene precisado, ni en el Diccionario de la Real Academia Española (edición última 1956), ni en el ideográfico de Casares (1959). Esta contingencia nos da mayor libertad para precisar algunas ideas en relación con el culto católico.

Lo que sea arte todo el mundo lo sabe: virtud, poder, eficacia, para hacer o provocar un fenómeno, que puede ser *material*, *adiestral* (reflejo) o *psíquico* (inconsciente o de opción).

Hoy se viene hablando mucho de arte funcional. Probemos de dar una definición aproximada del mismo: "Una acertada disposición de cosas *únicamente* dirigidas a la consecución del fin que se pretende". Funcional es, pues, lo que sirve para determinada función.

Así se habla de muebles, de edificios, de formas varias que se ha convenido en llamar funcionales. Parece ser que la funcionalidad consiste en desnudar el objeto de todo aquello que no sea su fin primario (quitarle la *luxuria*, el lujo). Una silla será funcional con sólo tres patas y un respaldo aguantado por una sencilla barra metálica. Si tomamos la funcionalidad en este aspecto, de utilitarismo, para cubrir un edificio bastará una lámina de plomo o una tela de plástico para resguardarlo de la intemperie. Una cuchara será funcional cuando tenga aquel tamaño, grosor y forma cómodo para tomar la sopa, o para medir el azúcar de la leche.

Funcionalismo y Liturgia

Se ha traído y llevado mucho la palabra funcional: las iglesias modernas deben ser funcionales, los altares, el mobiliario, etc.

Veamos en qué razón y forma, porque aplicando este canon lógico, tendremos muchas sorpresas.

Hoy se dice *altar funcional*, para lo cual se pone una mesa de piedra o de madera, unos manteles, unos cirios y un Crucifijo que preside. ¿Podemos decir que un altar así dispuesto, bajo una vidriera monócroma, con una pequeña alfombra delante, sea funcional? En realidad lo que hay es una mesa, en la cual pasando por alto muchas rúbricas se podría celebrar la Santa Misa.

La primera función de un altar es que sea según las disposiciones de la Iglesia. Ahora bien, en un altar así dispuesto no se da el *funcionalismo litúrgico*, por lo menos en su parte *obediencial*.

El sacerdote comienza la Misa al pie del altar "en la ínfima grada", se inclina o hace genuflexión, dice la rúbrica del Misal. El Ceremonial de Obispos, nota que el número de gradas del altar sea impar. Se comprende que así sea para cumplir la rúbrica que señala la entrada en el altar con el pie derecho.

Si en el altar no hay reliquiarios puestos entre los seis candelabros, ¿cómo se podrán incensar las reliquias

en la Misa solemne? Si los candeleros están en forma de candelabro, o rasantes a la mesa, o fuera de ella, abajo en la tarima o grada, ¿cómo se podrá cumplir la rúbrica que precisamente dice que se inciense “entre los candelabros”?

Estos modernismos, que vemos en algunas iglesias restauradas o de nueva construcción, *no son hechos para seguir las rúbricas actuales*. Si otro día cambian las disposiciones de la Iglesia sobre la Misa, los altares se podrán hacer en otra forma, pero ahora, creemos que lo más litúrgico es obedecer a lo estatuido; nótese que no decimos *hacerlo como el común*, sino hacerlo según las rúbricas.

El Misal — libro oficial para celebrar la Santa Misa — señala en parte cómo debe ser el altar, completando lo que dice el Ceremonial de Obispos. Indica también las cosas todas descritas al detalle, no dejando a la fantasía de los imaginistas, el que los candeleros sean dispuestos en cualquier forma, y que la Cruz se ponga dondequiera, sino “entre los candeleros”, en forma que los cirios, descendiendo de mayor a menor por grados, vengan en el mismo plano de la Cruz que preside.

Por otra parte, muchos altares llamados funcionales, se presentan a *cielo abierto*, sin baldaquino, que resguarde y prestigie la santa mesa.

Si el altar está reducido al funcionalismo de *mesa* para poner el cáliz y el misal, ¿merece el nombre de altar? El altar es una mesa, pero no una mesa cualquiera, es la *mesa sacrificial*, junto a la cual (no decimos alrededor) se reúnen los fieles, presididos por el sacerdote, para asistir y tomar parte, en cierta manera consacrificial. Este acto postula una elevación del corazón que se procura con signos, lecturas, exhortaciones, oraciones, etc., todo cuanto pueda coadyuvar a levantar y unir el corazón a Dios.

Entonces ¿por qué esta furia iconoclasta, este desprecio del arte figurativo, no sólo en la supresión de retablos — ¡que no defendemos! —, incluso en la supresión de imágenes de las vidrieras? Hoy un hilo retorcido, una pincelada inconexa — dicen — sugiere un ángel, o la Sma. Trinidad, o la Virgen de los Dolores, o una Resurrección...

No negamos que hay un concepto filosófico en la valoración del arte, según la escala de la mínima cantidad de materia que precisa para producirse, pero en el arte cuenta también su *officium*, que es la virtud, poder o eficacia de ser medio para una finalidad; la cual en el arte litúrgico no será la sola materialidad de *ser mesa*, en el caso del altar, sino ser mesa en forma tal que sea capaz de mover el espíritu a través de los sentidos.

Un arte despojado, desnudo, esto que se ha convenido en llamar funcional, no llena las apetencias psíquicas del común de los hombres. Es posible que espíritus superdotados, *élites*, hallen un algo o un mucho en el mismo, pero la mayor parte de los mortales necesitamos que las cosas nos entren por los ojos y por los oídos.

Esto no es cosa nueva. Ciñéndonos al cristianismo, San Basilio se encara con Juliano el Apóstata, recordán-

dole ser tradición apostólica el culto de las imágenes; San Paulino decora espléndidamente su catedralicia de Nola. Prudencio no cela el elogio de las bellas imágenes. San Agustín las supone; en fin, la Patrística está del lado de las imágenes.

Precisiones

Una cosa, para ser funcional, debe llenar la *functio*-ejercicio, aquello para cuyo fin se hizo o debe servir. Una silla será funcional cuando sirva y sea cómoda para sentarse, una lámpara cuando dé luz aprovechable y cómodamente. En este plano como se ve se prescinde del *pulcher ad aspectum*, de lo decorativo.

Si el hombre fuese un articulado de huesos y músculos, para tomar posición de sentado bastaría una silla cualquiera, capaz de admitir el cuerpo humano en posición de sentado; pero además en el hombre hay nervios y con ellos sensaciones, y estas sensaciones se entran para provocar la cenestesia y, sobre la cenestesia, hay un espíritu rector, asimilador y analizador de sensaciones, conceptos y razonante: el alma.

En forma que, para colmar las apetencias del hombre, no sólo es recomendable la comodidad de la silla, comodidad física, sino su presentación estética. En la compra de muebles, aún en el funcionalismo de moda, persiste su agrado o desagrado. Una cosa para ser *funcional respecto de la persona humana*, necesita llenar las funciones no sólo *materiales*, sino *psíquicas*.

Tomemos el ejemplo de un cáliz para decir Misa.

Función práctica, no la llena materialmente un cáliz desmesuradamente alto, con copa barroca, peligrosa para *sumir el sanguis*; tampoco el que tiene la copa desmesuradamente ancha, difícil para todas las purificaciones, con un pie que no presenta base suficiente para el aguan-te. *Función práctica espiritual* tampoco la da el cáliz que se parece a una bacia de barbero o a un tiesto para poner cactus.

Función estética, no la presenta un cáliz de formas desproporcionadas, con una patina imitando suciedad y descuido, con abolladuras, y roto por añadidura para semejar antiguo, o de unos colores tan melifluos que imiten la pelusilla de un maquillaje.

Función obediencial (conformidad con las rúbricas), el cáliz sin nudo, sin dorado interno de la copa, o que la misma presente una de las formas prohibidas por el decreto 4371 de la Sagrada Congregación de Ritos.

ARTE Y LITURGIA

1.º A nadie se le oculta que el arte religioso debe estar supeditado a las disposiciones litúrgicas; por lo tanto, como nos decía Gaudí, quien quiera hacer arte litúrgico “lo primero que debe hacer es leer el Pontifical, el Ceremonial de Obispos, el Misal, el Ritual, el Martirologio romano... éstas son las obras fuente de la

Liturgia, las plantillas de su arte". Cualquier cosa que desdiga de lo que señalan los mencionados libros y de los siete volúmenes de los *Decreta authentica S. C. Rituuum* (y posteriores directrices que hayan salido de la mencionada Congregación), no es fácil que acierte en ser una obra litúrgica a menos que lo sea por pura imitación o por casualidad.

2.º Cuando el artista o el inspirador del mismo se halle enterado del para qué sirven las cosas y cómo deben ser hechas, podrá darse con mayor libertad a su inventiva: de ahí surgirá la novedad en el arte, no la servil copia de lo que fue. El artista debe contar con hacer las cosas que llenen además la función estética y práctica.

3.º ¿Las iglesias románicas, góticas del Renacimiento eran funcionales? Un vistazo a los estilos llamados despectivamente antiguos por algunos ¿qué nos dirá?

Hay que situarse en la época de aquellas construcciones. Evidente es que las formas idas tuvieron para aquellas gentes su funcionalidad, *no sólo material*, en cuanto no había otra cosa que trabajar y transformar en formas bellas, sino además *espiritual*: las grandes naves, los altos pináculos indicando el cielo, el barroco sobrecargado de frutos y animales, etc. Todo dedicado a Dios y a sus santos. Los mismos capiteles románicos con sus historias bíblicas, las fachadas de uno y otro arte cargadas de figuras, de santos, de vicios y virtudes, era la piedra hablando el Dogma y la Moral.

Había, pues, en estas construcciones sagradas una doble finalidad: *cobijar el cuerpo y dar alas al espíritu*. Incluso la misma riqueza, que ahora nos parece sobrecargada en demasía, los retablos, las joyas, era un rendimiento, un darse, un anonadarse ante la Majestad de Dios.

Vino el tiempo de los sucedáneos: el cartón, el yeso, la plata fingida, el cemento... Estos tiempos fueron calamitosos para la Liturgia, se dio un *arte falseado*. Esto coincidió con el desarrollo del maquinismo y con el apartamiento de las masas de la Iglesia.

CONDUCTA Y "ARTE" FUNCIONAL

Lo que algunos han convenido en llamar *arte funcional* está a las puertas del templo. ¿Podrá rechazarse, sin más, por modernidad o por otros motivos?

Los estilos artísticos, cuando comenzaron, todos fueron innovadores. No hay que negar que el hombre siempre ha tanteado nuevos cauces al progreso; decimos al progreso, no a la involución o retroceso.

Ante una virgen gótica de ignoto artista, inclinada por el peso del Niño, y unos alambres retorcidos por un *célebre moderno*, que dicen representan una Dolorosa, no hay dificultad de opción para el creyente medio.

Si queremos desmaterializar el arte, para que nuestras querencias se apliquen a lo abstracto, llegaremos a afirmar que es más hombre el que se extasía ante una litografía o pésimo gusto, que el que para colokuar con Cristo se vale de la imagen de Velázquez o del Montañés.

Estamos conformes en que una obra de arte moderno eclesial ha de ser funcional. La comunidad cristiana halló funcionales muchas de las pretéritas, y espera lo sean las de lo venir.

Por tanto una obra actual ha de reunir estas condiciones:

- a) *Funcionalidad obediencial*, es decir, según lo normativo que manda la Santa Madre Iglesia.
- b) *Funcionalidad estética*, capaz de producir una emoción, o al menos no repulsión o rechazo.
- c) *Funcionalidad práctica*, que sirva para el uso al cual se destina.

La conducta, pues, del artista religioso debe orientarse a llenar por completo las apetencias culturales del cristiano. Ni debe quedar en el plano del *esteticismo*, ni del *snobismo*, ni del puro *practicismo*, de lo contrario no sería un arte, y menos un arte cristiano.

N. BUSQUETS-MOLLERA

PASTORAL

La muerte del Excmo. y Rvdmo. Dr. José Cartaña Inglés, Obispo de Gerona, nos mueve a publicar en su memoria la Pastoral que dirigió a sus fieles con motivo del Centenario de la Institución por Pío IX de la fiesta litúrgica del Corazón de Jesús, extensiva a la Iglesia universal.



El día 23 de agosto de 1856 S. S. Pío IX, de santa memoria, instituía solemnemente la fiesta litúrgica del Sagrado Corazón de Jesús, declarándola obligatoria para la Iglesia universal. Esta determinación pontificia realizaba así la voluntad de N. S. Jesucristo, manifestada claramente a Santa Margarita M.^a de Alacoque casi dos siglos antes, y colmaba a un tiempo el anhelo ardientemente sentido de la Jerarquía eclesiástica y de millones de fieles de todo el mundo. Y como para confirmar cuán agradable había sido al Señor la institución de esta fiesta, desde aquel día ha ido propagándose en la Iglesia la devoción al Corazón divino, para llegar a ser en el pueblo cristiano el medio providencial que ha visto cre-

cer progresivamente el fervor de la caridad, la santificación de la vida y la frecuencia de los Santos Sacramentos, especialmente de la Sagrada Eucaristía.

Al ocurrir en el año de gracia actual el primer Centenario de un hecho católico de tanta trascendencia, Nos quisiéramos que nuestros colaboradores en el ministerio pastoral se percataran de la conveniencia de conmemorarlo de un modo singular, seguros de que cuantos actos se organicen y celebren al efecto, habrán de producir en ellos y en sus feligreses abundantes frutos de bendición.

La devoción al Corazón de Jesús fue siempre, a lo largo de la historia de la Iglesia, privilegio de las almas santas y abrasadas en el más puro amor a Jesucristo, tales como S. Buenaventura, S. Fernando, Sta. Gertrudis, Sta. Matilde y otras muchas; mas, a partir del siglo XVII, después que el Divino Redentor "en un exceso de su amor" se dignó manifestarse de una manera muy especial a todos los hombres por medio de su sierva Sta. Margarita María, han sido ya incontables las almas buenas que han encontrado en la devoción al Corazón de Jesús un medio segurísimo de provecho espiritual: siendo bien conocido de todos cómo en nuestros días cada primer viernes de mes constituye una verdadera manifestación de piedad genuinamente cristiana.

Y es que la devoción al Corazón de Jesús, tal como nos la enseña la Iglesia, atrae a las almas nobles por su mismo contenido teológico, viniendo a ser el modo más oportuno para satisfacer algo siquiera nuestra deuda de amor y de gratitud hacia el Señor que "nos amó hasta el fin"; que no en vano esta práctica de piedad es, en realidad, devoción singular y reparación al amor infinito de Jesucristo, el cual resplandece especialmente en la Cruz y en la Eucaristía y está simbolizado, por voluntad expresa del Divino Redentor, en su adorabilísimo Corazón.

Como dice acertadamente el P. Ramière, la devoción al Sagrado Corazón deriva de la esencia misma de la religión cristiana; pues si Jesucristo es el principio de nuestra vida sobrenatural, toda ella obra sublime de su infinita caridad, ningún medio más adecuado para hacer comprender a los hombres este dogma capital tan consolador, que honrarle bajo el emblema sacratísimo de su Divino Corazón. Y en efecto; si por una libre determinación de su amor infinito nos rescató el Señor; si,

como exclama S. Pablo: "me amó y se entregó por mí"; si por los esfuerzos repetidos de esta libre y tierna caridad nos mereció las gracias de la salvación, y por la acción constante de esa misma caridad derrama sus gracias en nuestras almas, bien podemos afirmar que, siendo en verdad el Corazón de Jesús el hogar de nuestra vida divina, el centro del mundo sobrenatural y la fuente de nuestra santificación, es obligación nuestra honrarlo y adorarlo y consagrarnos a Él por entero.

De estas consideraciones derivan como corolario lógico las prácticas de la devoción al Corazón de Jesús, pedidas por el mismo Señor y ratificadas repetidamente por la Iglesia. Son éstas: el culto externo y el culto interno, el amor, la reparación y la consagración. Jesucristo pidió que la imagen de su Sagrado Corazón fuese honrada y venerada y prometió especiales gracias y bendiciones a los que en su propia persona, en sus casas o públicamente rindiesen culto a su Corazón adorable; pero es evidente que este culto externo sólo alcanza su verdadero valor cuando va acompañado del culto interno, cuya cifra y supremo exponente es el amor: *amor por Amor*.

Consecuencia del amor es la consagración o dedicación y entrega total al Corazón de Jesús. La consagración personal fue ya propagada en su tiempo por Santa Margarita María. Más tarde el Papa León XIII dedicó la luminosísima Encíclica "*Annum Sacrum*" a declarar la bella práctica de la consagración, recomendándola muy encarecidamente al pueblo cristiano y realizando Él mismo, de una manera oficial y solemne, la consagración del mundo al Divino Corazón. Fórmula hermosísima de la consagración de las familias es la Entronización de la imagen del Sagrado Corazón en los hogares vivamente recomendada por S. S. Benedicto XV. Digno colofón de estas obras ha sido en los últimos tiempos la festividad de Cristo Rey, instituida en 1925 por S. S. Pío XI y que con tanta solemnidad se celebra actualmente por los católicos del mundo entero.

Otra de las prácticas esenciales de la devoción al Corazón de Jesús, llena por sí misma de consolador contenido, es la reparación. A este propósito tiene extraordinaria importancia la hermosa Encíclica "*Miserentissimus Redemptor*" del Sumo Pontífice Pío XI. En ella enseña el Papa el fundamento teológico de la devoción al Corazón de Jesús, deteniéndose de un modo especial en exponer la necesidad de la reparación. Las prácticas concretas de reparación, pedidas por el mismo Jesucristo a Sta. Margarita y recibidas y aprobadas por la Iglesia, son principalmente: la Comunión reparadora de los primeros viernes de mes, que lleva aneja la inafable promesa de la perseverancia final; la Hora santa, bendecida y profusamente indulgenciada por los Papas, y la Fiesta del Corazón de Jesús.

Finalmente, para asegurar y propagar mejor y con más eficacia los frutos de la devoción al Corazón de Jesús, la Santa Iglesia ha enriquecido con gracias especialísimas a la Asociación del Apostolado de la Oración, que es la principal y la más extensiva a todas las asocia-

ciones a Él consagradas. Como dicen sus últimos Estatutos, aprobados en Carta Apostólica por S. S. Pío XII (q. D. g.). El Apostolado de la Oración es una piadosa unión de fieles que sintiéndose miembros del Cuerpo Místico de Cristo, se preocupan no solamente de su propia salvación, sino también de procurar la salvación de sus hermanos y de extender el Reino de Dios en el mundo. A este fin sus asociados oran y ofrecen sacrificios según las intenciones del Corazón de Jesús, sacrificando con Él a Dios Padre todo el valor espiritual de su vida. Su Santidad ha declarado manifiestamente que la devoción al Corazón de Jesús es esencial al Apostolado de la Oración. Esta piadosa Asociación, según palabras del Papa, "eleva la Acción Católica y demás obras apostólicas a un alto grado de perfección, empapándolas a todas con espíritu de santidad y de amor a Dios y a los hombres, el cual florece continuamente en el Sacratísimo Corazón de Jesús".

Ninguna ocasión mejor, amadísimos sacerdotes, que la del presente Año Centenario para predicar, fomentar y avivar más en el alma de los fieles la consoladora y tiernísima devoción al Divino Corazón de Jesús. Nos estamos seguros, por haberlo comprobado en multitud de frutos de bendición en vuestras parroquias; que veréis aumentar cada día más entre vuestros feligreses la pureza de costumbres, la santidad de vida, así como la más sólida y genuina piedad cristiana. Para que ello sea así y para que un hecho de tanta transcendencia sea dignamente conmemorado, Nos os exhortamos: 1.º A que despleguéis todo vuestro celo sacerdotal, organizando, especialmente durante el mes de junio, algunos actos extraordinarios de piedad y de apostolado en honor del Sagrado Corazón de Jesús, invitando al mismo a todos vuestros feligreses sin distinción; 2.º A que procuréis instituir cuanto antes o, en su caso, vitalizar más y más en vuestras parroquias, así como en los Colegios y demás Centros religiosos de la misma, la piadosa Asociación del Apostolado de la Oración, dirigiéndose al efecto para cuantas consultas creáis pertinentes al señor Director Diocesano de la misma.

Al mismo tiempo y teniendo en cuenta el hecho particularísimo de que la Diócesis de Gerona, llevada de su amor, supo levantar hace ya más de medio siglo un Templo Expiatorio al Sagrado Corazón de Jesús, hemos dispuesto celebrar con el favor divino en esta ciudad una fiesta solemnísima que tenga carácter diocesano y que desde ahora señalamos para el último domingo del próximo mes de septiembre. Dentro de poco recibiréis instrucciones particulares sobre el contenido y detalles de dicha fiesta, así como de los demás actos que se organicen para su eficaz preparación.

Entre tanto esperamos confiadamente que os dispondréis a secundar nuestros propósitos, para que la conmemoración diocesana del Centenario resulte histórica en la probada devoción de los gerundenses al Sagrado Corazón de Jesús.

† José, Obispo de Gerona

Gerona, 10 de mayo de 1956.

PROGRESO TRIUNFAL DEL CULTO AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

(Glosa a la "Haurietis aquas")

Así dice el Oficio litúrgico de la Fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús: "Entre los maravillosos incrementos de la sagrada doctrina y de la piedad, en los que se manifiestan a la Iglesia, cada día con más claridad los consejos de la Divina Sabiduría, apenas hay otro más conspicuo que el triunfal progreso del Culto al Sacratísimo Corazón de Jesús".

De este admirable progreso nos va a hablar ahora Pío XII en la nueva parte de su Encíclica. Para entrar en ella nos abre como un atrio espléndido, inundado de luz celestial. Dice así: "Hemos querido, venerables Hermanos, proponer a vuestra consideración y a la del pueblo cristiano, en sus líneas generales, la íntima naturaleza y las perennes riquezas del Culto al Sacratísimo Corazón de Jesús, ateniéndonos a la doctrina de la Revelación divina, como a su fuente primaria. Estamos persuadidos de que estas reflexiones Nuestras, dictadas por la enseñanza misma del Evangelio, han mostrado claramente cómo este Culto, en sustancia, no es otra cosa que el Culto al Amor divino y humano del Verbo Encarnado; y también el Culto a aquel Amor con que el Padre y el Espíritu Santo aman a los hombres pecadores. Porque, como observa el Doctor Angélico, la caridad de las

Tres Divinas Personas es el principio de la Redención humana, en cuanto que, inundando copiosamente la voluntad humana de Jesucristo y su Corazón adorable, lo indujo con la misma caridad a derramar su Sangre para rescatarnos de la servidumbre del pecado (Cfr. Sum. Th., III, q. 48, a. 5). «Con un bautismo tengo que ser bautizado, y ¡cómo me siento oprimido hasta que se cumpla!» (Lc., 12, 50)".

De esta manera el Papa, como excelente pedagogo, después de darnos esta brevísima y preciosa síntesis de cuanto nos ha enseñado hasta ahora, nos dispone para entender mejor y recibir más ávidamente lo que nos va a exponer. Y lo va a hacer con toda la amplitud que cabe en los cauces, siempre limitados, de una Encíclica Pontificia. Pero todo lo que Pío XII nos muestra de la majestuosa y progresiva marcha del Culto al Divino Corazón, lo había resumido la Iglesia, y por disposición de Pío XI, lo había insertado en el Oficio de la Fiesta del mismo Corazón Sagrado. Será, pues, bueno que preceda, en primer lugar, lo que podemos llamar la historia abreviada o sintetizada, y siga después la más amplia que nos da la Encíclica.

LA FIESTA DEL SAGRADO CORAZON EN LA LITURGIA

He aquí el relato litúrgico: "Muchas veces ciertamente, en el decurso de los tiempos pasados, ya desde los primeros siglos, los Padres, los Doctores, los Santos, celebraron el Amor de Nuestro Redentor; y dijeron que la herida abierta en el Costado de Cristo es la misteriosa fuente de todas las gracias. Pero a partir de la Edad Media, cuando los fieles comenzaron a aficionarse con una más tierna devoción a la Santísima Humanidad del Salvador, las almas contemplativas solían de ordinario penetrar por aquella herida en el mismo Corazón, llagado de amor a los hombres. Y desde aquel tiempo, esta contemplación se hizo tan familiar a los más santos, que no hay región ni Orden religiosa ninguna en que no se encuentren insignes testimonios de tal hecho en aquella edad. Finalmente en los últimos siglos, y principalmente en aquel tiempo en que los herejes, bajo título de falsa piedad, se esforzaban por apartar y alejar de la Santísima Eucaristía a los cristianos, se comenzó a dar públicamente culto al Sacratísimo Corazón, por obra, en primer lugar, de San Juan Eudes, el cual, y no sin justo mo-

tivo, es llamado el autor del Culto litúrgico de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

"Sin embargo, para constituir plena y perfectamente el Culto al Sacratísimo Corazón de Jesús, y para propagarlo por todo el orbe, Dios mismo se eligió como instrumento a la humildísima virgen de la Orden de la Visitación, Santa Margarita María Alacoque, a la cual Cristo Nuestro Señor, apareciéndosele muchas veces, al estar ella ardiendo en amor al Sacramento de la Eucaristía, ya desde sus primeros años, se dignó manifestarle las riquezas y los deseos de su Divino Corazón. De entre estas apariciones la más célebre de todas es aquella en la que, mientras oraba ella ante la Eucaristía, Jesús se le dio ver, le mostró su Sacratísimo Corazón, y quejándose de que por su inmensa caridad no recibiese sino contumelias de los hombres ingratos, le mandó que procurase la institución de una nueva fiesta, el viernes después de la octava del Corpus Christi, en la cual fuese honrado su Corazón con el debido honor, y se expiasen con dignos obsequios las injurias que se le inferían en

el Sacramento de su Amor. Cuántas y cuán grandes dificultades experimentó la sierva de Dios en llevar a ejecución los mandatos de Cristo, nadie hay que lo ignore. Pero ella, apoyada firmemente por el mismo Señor, y ayudada valerosamente por los directores religiosos de su alma, que con increíble ardor trabajaron para promover este Culto, no dejó de cumplir, hasta su muerte, este encargo que del cielo se le había encomendado.

"Finalmente, el año 1765, el Sumo Pontífice Clemente XIII aprobó el Oficio y Misa en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús; y Pío IX extendió la nueva fiesta a la Iglesia universal. Desde entonces, el Culto del Sacratísimo Corazón, como un río desbordado en ingente inundación, arrastrados todos los impedimentos, se difundió por todo el orbe; y al clarear el nuevo siglo, León XIII, ordenando un jubileo, quiso que todo el género humano fuese consagrado al Sacratísimo Corazón. Y esta consagración, realizada con solemne rito en todas las iglesias del orbe católico, trajo un gran incremento

de esta devoción, y llevó a ella eficazmente no tan sólo a los pueblos, sino también a las familias, que en número innumerable se consagran al Divino Corazón, y se someten a su regio imperio. Por último, el Sumo Pontífice Pío XI, para que la solemnidad de la fiesta correspondiese a la devoción del pueblo cristiano, tan extensamente propagada, elevó la fiesta del Sacratísimo Corazón a rito doble de primera clase con Octava; y, además, con el fin de que fueran resarcidos y reparados los violados derechos de Cristo, Sumo Rey y Señor amantísimo, y juntamente se llorasen los pecados de los pueblos, ordenó que en el mismo día de la fiesta se recitase el Acto de desagravios en todos los templos del orbe cristiano todos los años."

¡Qué magnífico y qué completo, en su relativa brevedad, este relato, dispuesto por Pío XI, e inserto en la Sagrada Liturgia!; él nos dispone a maravilla para el más amplio bosquejo histórico que nos da Pío XII en su Encíclica.

EN LA TRADICION

Una íntima convicción del alma de Pío XII le hace prorrumpir, como en un arranque de fervoroso entusiasmo, en estas palabras: "Por lo demás, es persuasión Nuestra que el Culto tributado al Amor de Dios y de Jesucristo para con el género humano, a través del símbolo augusto del Corazón transverberado del Redentor, no ha estado jamás completamente ausente de la piedad de los fieles, aunque su manifestación clara y su admirable difusión en toda la Iglesia se haya realizado en tiempos no muy remotos de nosotros, sobre todo después que el Señor mismo reveló este divino misterio a algunos hijos suyos, después de haberlos colmado con abundancia de dones sobrenaturales, y les eligió para mensajeros y heraldos suyos".

Con esto, y en todo lo que a continuación enseña, muestra el Papa su gran empeño en hacernos ver y sentir hondamente que el Culto al Sagrado Corazón tiene sus más profundas raíces en la Tradición cristiana; y nos da como un resumen histórico del desarrollo continuo y admirable de este Culto, hasta su completa madurez y perfección en el siglo XVII. Esta madurez y perfección es, pues, bastante reciente, pero el árbol mismo es antiquísimo.

Comparación buena, clara y expresiva, creemos, ésta del árbol.

El árbol proviene de una semilla que, al abrirse,

cuando se hiende, germina; así empieza la vida del árbol. Las raíces lo fijan firmemente en la tierra; y al mismo tiempo toman o chupan de la tierra, fecundada por el agua, los elementos minerales y orgánicos que, elaborados por la misma planta, conforme a las admirables leyes dadas por Dios a la vida vegetativa de las plantas, se transforman en savia, alimento nutritivo, con el cual el árbol crece, se desarrolla, se hace primeramente de tallo pequeñito, arbusto firme; después árbol, cada vez más alto y erguido, que extiende sus ramos, da flores, produce frutos. En nuestro caso, la semilla es el Corazón mismo de Jesús, visto en esperanza y anunciado en profecías a lo largo de los siglos del Antiguo Testamento. Pero la semilla estaba como cerrada, en espera de germinar. Al descender de los cielos el Hijo de Dios, para hacerse Hombre, se abre la semilla; se hiende y está como deshecha, como si muriese; pero entonces precisamente germina con potente vida; comienza a formarse el pequeño arbusto; después el árbol preciosísimo, que crece más y más, se desarrolla con pujante vigor; extiende sus ramas de incomparable salubridad, florece con bellísimas flores, y da frutos de vida, de vida eterna. La completa madurez y perfección del misterioso árbol... cuando lo quiso el Señor; entre las heladas brumas del jansenismo, para que se mostrara más providencial y fecunda la vida del divino árbol.

EN SU DESARROLLO HISTORICO

Contemplemos ya el proceso del desarrollo histórico del Culto al Sagrado Corazón, tal como nos lo traza de mano maestra Pío XII.

Son cuatro etapas, por decirlo así, de muy diferente duración, pero muy caracterizadas: 1.^a en la Virgen María y en los Apóstoles; 2.^a en los Santos Padres y en los

primeros siglos de la Iglesia; 3.^a a partir de la Edad Media, hasta el siglo XVII; 4.^a desde las manifestaciones de Paray-le-Monial.

Es hermoso y consolador asistir en espíritu a este progreso triunfal.

I

Abre el camino y da ejemplo a todos, como no podía menos de ser así, la excelsa Madre de Dios, la cual, consagrada como nadie y mejor que todos a su Divino Hijo Jesucristo, y testigo y aun partícipe en lo íntimo de su Corazón traspasado de agudísima espada de dolor al pie de la Cruz, de la herida de la lanza del soldado, fue sin duda la primera que, llena de luz celestial, penetró íntimamente en el misterio del Costado herido y del Corazón abierto, más que para nadie para Ella, de su amadísimo Jesús. ¿Quién podrá ni barruntar siquiera lo que desde entonces y durante todo el resto de su curso terrestre hasta su dichosísimo tránsito y su gloriosa Asunción a los cielos, fue para María, Virgen y Madre, aquella herida, aquella abertura, aquel Corazón llagado, hecho fuente de toda gracia?

Y con la Madre de Cristo, los Apóstoles y Discípulos de Cristo. “¿Cómo no reconocer, exclama el Papa, en las mismas palabras «Señor mío y Dios mío» (Io., 20, 28), pronunciadas por el Apóstol Santo Tomás, y reveladoras de su repentina transformación de incrédulo en fiel, una clara profesión de fe, de adoración y de amor, que de la Humanidad llagada del Salvador se elevaba hasta la majestad de la Persona Divina?”

II

Aleccionados por los Apóstoles, y siguiendo su íntima tradición, los insignes Padres de la Iglesia tributaron asimismo Culto de adoración, de acción de gracias y de amor a la Humanidad Santísima de Cristo, y de modo especial a las heridas abiertas en su Cuerpo por los tormentos de la Pasión salvadora, como dice la Encíclica. “Los Santos Padres (escribe hermosamente el P. Albarracín en su atinado comentario) adoran reverentes la Herida corporal que recibió el Hombre-Dios, se arrodillan ante el Amor de Jesús, y con emoción no contenida, descubren cómo de la Herida abierta del Costado brotó la Iglesia. La mayor parte de ellos no mencionan literalmente el Corazón físico, sino que nos hablan del Seno, del Pecho de Cristo, de la Herida de su Costado, de sus entrañas, etc., palabras sinónimas que, según el significado que tenían en aquellos tiempos, venían a designar lo mismo que nosotros queremos expresar al decir «Corazón». No ven los Santos Padres en el Corazón un símbolo expreso del amor; pero admiran en Él la vida interior y un compendio de todos los afectos que indistintamente resonaron en el alma sensible de Jesús. Adoran las cinco Llagas del Salvador, y contemplan al

Discípulo amado, que reclina su frente virgen en el Pecho del Maestro, y recibe en misteriosa ósmosis tesoros de ciencia y sabiduría”.

Es lo que paladinamente nos dice la Encíclica: “Perc aunque el Corazón herido del Redentor ha llevado siempre a los hombres a venerar su infinito Amor al género humano, porque para los cristianos de todos los tiempos han tenido siempre valor las palabras del Profeta Zacarías, que el Evangelista San Juan aplicó a Jesús Crucificado: «Verán al que traspasaron» (Zach., 12, 10; Io., 19, 37); hay que reconocer, sin embargo, que ese Corazón sólo gradualmente llegó a ser objeto de culto especial, como imagen del amor humano y divino del Redentor”.

De entre los Santos Padres merece singular mención San Agustín; es el Doctor de la caridad, como es el Doctor de la Gracia. Se convirtió a Dios cuando cayó en la cuenta de que Dios le amaba, y se entregó a amarle. Lo dice él mismo preciosamente en el c. 27 del I. X de sus Confesiones: “Tarde te amé, hermosura tan antigua y tan nueva; tarde te amé. A la verdad, Tú estabas dentro de mí, y yo fuera, y allí te buscaba, y me precipitaba hacia las cosas hermosas que Tú hiciste, mas lo hacía deformemente. Estabas conmigo, y yo no estaba contigo. Me retenían lejos de Ti aquellas cosas que no existirían si en Ti no estuviesen. Me llamaste, me diste voces clamorosas, y rompiste mi sordera. Relampagueaste, resplandeciste, y ahuyentaste mi ceguera. Exhalaste tu fragancia, y respiré como quien resucita; y tengo anhelo de Ti. Te gusté, y tengo hambre y sed de Ti. Me tocaste, y comencé a arder buscando tu paz”.

Quien así habló acerca de su conversión, ¡con qué encendidas palabras habló después, cuando conoció más el amor inmenso de Dios a los hombres, el amor con que Cristo nos amó, y el amor con que le hemos de corresponder! En la obra “Cor Iesu”, citada al principio del anterior artículo, se puede leer todo esto en el hermoso artículo del P. Charles Boyer, S. I., “El triple amor de Cristo para con los hombres en los escritos de San Agustín” (vol. II, págs. 571-594). He aquí cómo termina, citando unas palabras del Santo Doctor de Hipona, dirigiéndose a las vírgenes; es una vibrante exhortación para que amen a Cristo: “Mirad la hermosura de vuestro Esposo; miradle igual a su Padre, y sumiso a su Madre; Señor y Dueño hasta en lo más alto de los cielos, y siervo sobre la tierra; creando todas las cosas, y creado entre las cosas. Allí mismo donde se le burlan los orgullosos, mirad cómo es hermoso; con vuestros ojos interiores ved las heridas del crucificado, las cicatrices del resucitado, la sangre de Jesús muriendo, el rescate de los creyentes, el comercio de nuestra redención... Que aquel esté clavado todo dentro de vuestro corazón, que por voostros estuvo clavado sobre la Cruz” (De sancta virg., núms. 55, 56).

Las otras dos etapas del proceso histórico que hemos comenzado a contemplar, las contemplaremos en el siguiente artículo.

ROBERTO CAYUELA, S. J.

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LA ENCICLICA «PACEM IN TERRIS»

En dos pasajes de la encíclica "Pacem in terris" toca S. S. el punto de la libertad religiosa. El primero es éste: Todo ser humano tiene el derecho natural al debido respeto de su persona, a la buena reputación, a la libertad para buscar la verdad y, dentro de los límites del orden moral y del bien común, para manifestar y defender sus ideas".

Por ideas han de entenderse también las que versan sobre objetos religiosos y, en tal caso, la libertad de manifestarlas y defenderlas se identificaría con la de manifestar y defender sus creencias, practicar y proponer una fe religiosa.

Pero el Papa reconoce esa libertad y, por tanto, la necesidad de sus legales garantías, sólo dentro de los límites del orden moral y del bien común. Si, pues, las exigencias de ese orden y del bien común, nacional y supranacional, impusiera recortes, limitaciones, y aun, llegado el caso, cierta supresión de la proyección exterior pública de ese derecho en que la libertad de expresar y defender sus ideas consiste, el Papa enseña que deben imponerse. Como acontece tratándose de otros derechos naturales: el de abrazar un estado de vida, el de ejercer una honesta profesión, el de viajar, pasear, emigrar, el de erigir y regir centros de enseñanza, el de asociarse con otros para finalidades razonables... y tantos otros.

No hay ningún derecho natural cuyo ejercicio, en sus repercusiones externas sociales, no pueda ser objeto de vigilancia, regulación, coordinación con otros, y, en ocasiones, prohibición, al menos transitoria, del poder público; aunque éste no pueda obrar caprichosamente, sino sólo a la luz de la ley divina.

Sería, pues, incorrecto sacar de esas palabras que, según el Papa, los protestantes tienen derecho natural en un país católico al libre proselitismo y a la manifestación pública de sus creencias, al menos mientras no se demues-

tre que para el Papa, en tal país, la unidad religiosa católica no es elemento importantísimo del bien común, o que, aunque lo sea, no corre peligro alguno con la exhibición y la propaganda de la disidencia; o bien, que, aun corriéndolo, no sería ello tan grave mal de la Iglesia como la prohibición del culto público y del proselitismo acatólicos. El orden moral no exigiría entonces que la unidad religiosa católica se defiendan y el riesgo de perderla se evite, vedando el proselitismo y el culto público de los protestantes.

Pero el Papa no dice ni directa ni indirectamente que tales extremos sean evidentes o estén demostrados. Y entonces, su afirmación general no significa sino lo que las palabras suenan, a saber, que la práctica pública y el proselitismo de la disidencia protestante han de condicionarse por las exigencias del orden moral y del bien común. Cosa que siempre han enseñado los doctores católicos y la Iglesia ha ratificado con su autorizado magisterio.

En otra parte enseña el Papa que "entre los derechos del hombre hay que reconocer también el que tiene de honrar a Dios según el dictamen de su recta conciencia, y profesar la religión privada y públicamente". Pero tampoco aquí niega el Papa el derecho de un Estado católico a prohibir el proselitismo y el culto público de un exiguo grupo religioso acatólico en un país de unidad religiosa católica.

Primeramente, por la ya mencionada necesidad de regular el ejercicio de todo derecho natural, según las exigencias del bien común, que, en países de unidad religiosa católica, y en orden a conservarla como factor primordial de concordia y bienestar, puede exigir en mayor o menor grado limitar y aun absolutamente prohibir la proyección externa de ese derecho a propagar y profesar en público la religión disidente.

En segundo lugar, porque el Papa invoca en favor de su afirmación un

testimonio de León XIII sacado de la famosa encíclica "Libertas", y allí dirigido únicamente contra quienes "dan al Estado un poder despótico y sin límites", "pregonan que hemos de vivir sin tener para nada en cuenta a Dios" y, sin discernir la religión verdadera de las falsas, sostiene que se ha de considerar como crimen contra la sociedad cuanto se haga en público por conservar la sana libertad de conciencia. Sólo contra esa violencia estatal sobre la proyección externa de toda religión escribe León XIII las palabras aducidas por Juan XXIII, pero no, en modo alguno, en favor de un indiscriminado e inviolable derecho de un grupo exiguo de disidentes a practicar públicamente y a propagar su falsa religión en una sociedad católica. Ese presunto derecho lo rechaza León XIII del modo más categórico en toda la encíclica, y sólo reconoce la necesidad o conveniencia de mayor o menor tolerancia de la falsa religión, cuando, de no tolerarla, se siguieran mayores males.

Sostener, pues, que Juan XXIII proclama, sin las restricciones insinuadas, el derecho de la conciencia acatólica a manifestarse y propagarse en público, en un país de unidad católica, cuando apela a León XIII, que siempre lo negó, y, en particular, en el mismo documento alegado, es atribuir al Papa una mala inteligencia de las palabras de su ilustre antecesor.

Por otra parte, vindica el Papa el derecho a profesar la religión, privada y públicamente, sólo para la conciencia recta; que, o es la verdadera, según enseñan muchos teólogos, y corresponde únicamente al católico que profesa la única verdadera religión; o es también la errónea, pero formada de buena fe y sin práctica posibilidad de sentir de otro modo; y entonces, ciertamente el equivocado, como tiene el deber de seguir su conciencia, tiene el derecho, en principio, de seguirla; pero un derecho meramente subjetivo, como derivado de la propia con-

ciencia errónea, que debe ceder en el conflicto con los derechos objetivos de las conciencias verdaderas y con las exigencias del bien común.

Luego nada enseña el Papa reinante diferente de lo enseñado por León XIII, incomparable maestro de la doctrina católica sobre las libertades públicas.

La aplicación de la doctrina a la realidad del mundo actual, sobre todo habida cuenta de las implicaciones internacionales, sería lo único que pudiera exigir algunos cambios accidentales, ya en las leyes vigentes en ciertos países católicos sobre la tolerancia de los acatólicos, ya, sobre todo, en la actitud psicológica de nuestro comportamiento. En el sentido de que, sin permitir nada contra la unidad católica y contra al confesionalidad del Estado, que han de defenderse *pro aris et focis* cuanto sea posible, como ideal divino y como importantísimo bien nacional, no sólo religioso sino social y político, factor de concordia y de paz, donde tal unidad religiosa y tal confesionalidad sean feliz realidad, podrían aminorarse en ciertos detalles las molestias de los disidentes, y, sobre todo, favorecerse — salva la claridad de ideas y evitado el indiferentismo — la

comprensión de la buena fe de los acatólicos y las relaciones de verdadera caridad fraterna con ellos y de cooperación en la defensa y promoción de valores comunes.

Esto es lo que advirtió Pío XII a los juristas italianos, cuando insinuó la posibilidad de que un mundo suficientemente unificado exigiera un día cierto estatuto de igualdad jurídica para todas las confesiones, en todos los Estados. Y el mismo Papa, siguiendo el pensamiento de su insigne predecesor, sobre la perennidad de los principios y variabilidad de las aplicaciones, a tenor de las cambiantes circunstancias, expresa en "Pacem in terris" la necesidad de distinguir entre las doctrinas, que, una vez elaboradas y definidas, no cambian, y las relaciones mutuas determinadas por adjuntos históricos variables, variables, en consecuencia, ellas mismas.

Sin embargo, qué cambios se hayan de introducir en nuestras leyes o en sus reglamentaciones a tenor de ese principio, en este momento, si algunas hubieran de introducirse, lo han de determinar nuestros gobernantes y, ante todo, nuestros prelados y la Santa Sede. Los protestantes extranjeros y

los mismos católicos de países divididos en diversas confesiones religiosas no suelen comprender nuestra real situación de unidad religiosa ni sus implicaciones políticas. Mucho menos vamos a dejarnos influir por ciertos sectores que nada desean tanto como derribar el muro de nuestra unidad religiosa y de la de Hispanoamérica, para abrir camino al laicismo del Estado y debilitar a un tiempo el influjo de la Iglesia católica y nuestro propio ser racional.

Éstos no cesarán de exagerar, falsear y tergiversar la realidad española con sofismas universalmente orquestados y difundidos por los más poderosos medios de prensa y radiodifusión; pero nosotros no hemos de inmutarnos por tanto alboroto, sino permanecer fieles a la verdad y a nuestro destino histórico, que es actualizar la cristianización del mundo en los individuos y en las instituciones; porque ése es el ideal católico, no el de aquellos que, so pretexto de cierta laicidad esencial al Estado, y de imperativos de convivencia pacífica, destierran del orbe político al Príncipe de la paz y Autor de la vida, y ese destierro lo elevan a la categoría de ideal divino.

E. GUERRERO, S. J.

LA PRIMERA NECESIDAD DE NUESTRO MUNDO

Un Gobierno que se dedica al bien común de los ciudadanos debe favorecer la verdad religiosa en la medida que pueda. El ideal y la condición más favorable para el verdadero bien de los hombres es que los Jefes de Estado conozcan la verdad completa, que es la fe católica... ¡Felices los países en donde la verdad difunde su luz!, es éste un tesoro que encierra un bien infinitamente mayor para los pueblos que los ricos manantiales de petróleo y los más potentes stocks de proyectiles o de bombas. Sólo la verdad une de veras a los espíritus. La tolerancia, por más necesaria que sea hoy y por muy preciosa que pueda ser, deja subsistir las divisiones y a menudo es precaria. Pero la verdad moral y religiosa no está abierta sino a los que la aman. La primera necesidad de nuestro mundo es, pues, el amor a la verdad. Intentar conducir a los hombres sin preocuparse de su verdadero destino, no puede traer más que catástrofes.

CHARLES BOYER, S. I.
(Unitas, n.º 5, enero-marzo 1963)

EL TURISMO COMO FACTOR DE CULTURA Y FENOMENO SOCIAL

El reciente Congreso mundial de Turismo celebrado bajo el patrocinio de las Naciones Unidas ha tenido un aspecto positivo muy interesante con la toma de posesión de la Santa Sede frente al turismo por medio de su delegación que presidía el P. Giovanni Arrighi O. P., quien ha presentado importantes mociones al Congreso interpretando el turismo como un vasto fenómeno cultural y social. Esta intervención del representante de la Santa Sede ofrece a nuestro juicio tan importantes aspectos que no queremos desaprovechar esta ocasión de ilustrar las palabras del P. Arrighi con informaciones complementarias que deben servir de ilustración a este interesantísimo fenómeno del turismo en nuestro tiempo.

“La Delegación de la Santa Sede — ha dicho el P. Arrighi — desea asociarse al interesante tema de la «promoción del turismo» y de su organización en el mundo.” Subrayó que el turismo, que era hasta ayer privilegio de algunas minorías, debe convertirse para todos, hoy y mañana en un verdadero derecho. Ciertamente que se alzan numerosos obstáculos para la realización de este intento, pero deben afrontarse porque el turismo, a juicio de la Santa Sede, no es sólo un fenómeno cultural de un valor positivo, sino una necesidad social. Hasta hoy ha solido considerársele solamente en los aspectos económico y psicológico, pero en la nueva visión que ahora se intenta se llama la atención de los gobiernos y de las organizaciones que se ocupan en el fomento del turismo para que se atienda, al lado de los aspectos económicos, a otros de orden moral, educativo y social. “Deseamos repetir todavía una vez que el turismo es y debe ser causa de una segunda riqueza: el conocimiento de

las distintas civilizaciones. Esta finalidad debe constituir un estímulo decisivo para el desarrollo del turismo. Así, pues, en cuanto medio de educación, de enriquecimiento interior, de cultura y de sociabilidad, el turismo supera con mucho las otras parcialísimas finalidades de mera distracción y de factor económico. Es, en efecto, un «servicio».” La delegación de la Santa Sede ha insistido en que en el desarrollo del turismo no puede dejarse en segundo plano el carácter educativo y cultural. Por consiguiente todos los países deberían preocuparse en proteger y defender las características locales, las sanas tradiciones, los monumentos, los paisajes, el alma de los pueblos. Sólo el deseo de ver y de entrar en contacto con civilizaciones originales acabará por estimular a los turistas inteligentes.

El diálogo de las civilizaciones

En la declaración de la delegación de la Santa Sede hallamos todavía este párrafo lleno de riquísimas sugerencias: “Los que se ocupan del turismo deben convencerse que en la actividad relativa al fenómeno existen dos tipos de riqueza, o mejor un cambio de riqueza: tú, ¡oh turista!, me traes dinero y me ofreces tus experiencias vitales, tu educación, tu personalidad y yo te ofrezco el conocimiento de la civilización, de la humanidad, de las tradiciones, de la cultura, de la historia, de las esperanzas de mi país”. Se trata de afirmaciones de principio que deben concretarse en términos de organización.

Hoy, que según todos los indicios caminamos hacia la afirmación de una cultura mundial, el turismo es el medio adecuado de mover las masas entre los pueblos y continen-

tes para un mejor conocimiento mutuo en los aspectos positivos de lenguas, culturas y concepciones de la vida. Ya está superada la vieja pretensión de que sólo la civilización europea constituya el complejo de valores que permita un desarrollo pleno de la personalidad de los individuos y de los pueblos.

La civilización tecnológica, que tanto contribuye con sus progresos al desarrollo de los pueblos atrasados y que es una de las aportaciones más positivas del mundo occidental, tiene que enriquecerse con otras experiencias que esos mismos pueblos atrasados pueden ofrecernos. Por ejemplo, África, que tópicamente figura en la estimación general como un continente atrasado, ofrece en la vida familiar, íntimamente ligada a la idea del grupo y de la tribu, y en su concepto de la propiedad, no rígidamente individualista, un fuerte baluarte contra las tentaciones marxistas. El cristianismo por su parte, encuentra en África grandes posibilidades de afirmación en la medida en que puede impregnar la cultura y la historia africana con un fermento espiritual personalístico, sin tener que renegar a nada de cuanto existe de bueno en la realidad africana, sino más bien recogiendo para ofrecerlo como contribución decisiva al desarrollo de un continente que podrá vivificar su historia futura en una colaboración más íntima con la Europa cristiana. Se presenta hoy como nunca a través del fenómeno turismo en primer lugar la posibilidad de lograr la convergencia de las culturas mediante estos contactos de masas que facilitan el estudio a fondo de los propios valores en el contraste de otras culturas, hasta conseguir una integración de las mismas basadas sobre todo en la homogeneidad de la naturaleza humana. Se ofrece de este modo la

posibilidad de una convergencia cultural que no se base únicamente en una unidad meramente racional o materialista y económica, sino en una unidad dinámica, puesto que hará coincidir los impulsos más profundos del espíritu por el amor y simpatía nacidos del mutuo conocimiento y de la comprensión.

El fenómeno económico del turismo

Esta dimensión económica nace del hecho de que las masas de turistas tratan de satisfacer exigencias que les obligan a utilizar mercancías y servicios, entrando por este lado en el mundo de la economía en el que resulta como consecuencia una gran demanda de bienes materiales que repercuten en la balanza comercial y en la balanza de pagos en cuanto que es una exportación de productos nacionales. El turismo, junto con los ingresos producidos por transportes, primas de seguros, utilidades bancarias y de transacciones de capital, así como por otras prestaciones inmateriales se incluye dentro de las "exportaciones e importaciones invisibles", en relación a los pagos materiales del tráfico de mercancías.

En los dos aspectos del turismo nacional e internacional encontramos las repercusiones económicas, aunque éstas aparezcan en dos planos de la economía nacional muy diferentes. La importancia del turismo nacional no debe ser menos apreciada que la del internacional, puesto que provoca una activación de fuerzas productivas que sin él habrían continuado adormecidas y mediante ese cambio del consumo se origina una activación económica en regiones que, aunque posean paisajes maravillosos, por hallarse en zonas distantes de las grandes vías de comunicación continúan en un nivel constante de pobreza. Al convertirse estos lugares en centros turísticos, se libera a gran parte de su población de la necesidad de trasladarse a las ciudades o de emigrar. El turismo crea en esas localidades nuevas fuentes de ingresos

por la necesidad que lleva de nuevos albergues, de comunicaciones, medios de transporte, profesiones comerciales e industriales, oficios especiales del turismo, como profesor de deportes, guías alpinistas y otros.

El interés de la economía nacional suele orientarse hacia el turismo internacional, que con la aportación de divisas favorece notablemente la balanza de pagos. Unas cuantas cifras ilustran sobradamente esta dimensión del problema. Italia recibía en 1951 cinco millones de extranjeros; al año siguiente pasaban de seis millones; en 1953 pasaban de siete y hoy oscilan entre los 18 y 20 millones. En Francia se ha registrado un movimiento de progresión semejante, lo que ha hecho que a estos países afluyan las divisas en cantidades muy importantes para el desarrollo económico de los mismos. Según estadísticas de 1952, Francia recibía ese año procedentes del turismo, 357 millones de dólares; Italia, 246 millones; Inglaterra, 223 millones; Suiza, 146 millones; Alemania occidental, 102 millones; Irlanda, 85 millones y Bélgica, 75 millones. Estas cantidades se refieren a divisas cambiadas oficialmente sin contar otras que se convierten en moneda nacional al margen del cambio oficial; pero que, en todo caso, quedan dentro del país.

Aplicando esta valoración del turismo a España y con cifras relativas a 1956, podemos señalar que ya entonces era el turismo un elemento vital en el comercio español, pues representaba el 20 por ciento del total de los ingresos en divisas extranjeras. Refiriéndonos únicamente a una divisa, el dólar, el turismo representó en 1956 ingresos por valor de 68 millones de dólares, de un total de 182 millones de dólares ingresados por todos los conceptos. Es decir, que 37 centavos de cada dólar ganados por España en 1956 procedían del turismo, siendo así la principal fuente de ingresos de dólares y de divisas extranjeras, superando los renglones tradicionales de exportación del aceite de oliva y de los frutos agrios.

El turismo en Europa y en España

Según una estadística del Consejo Económico de Europa, en 1953 atravesaron las fronteras de Europa 23 millones de turistas que en 1954 subían a 26 millones y al año siguiente a 28 ó 30, con una tendencia todavía ascendente. Se trata de una corriente fabulosa de ejércitos de turistas que arrastran consigo ríos de vehículos y grandes masas de dinero que el citado Consejo Económico de Europa ha calculado en más de 60.000 millones de pesetas sólo en viajes turísticos a través de las fronteras, sin contar los viajes dentro de cada país. Vemos cómo se pueblan las carreteras y los ferrocarriles; cómo se agitan las ciudades y se mezclan las muchedumbres, en una proporción tal que si no se tratara de un fenómeno de pura convivencia y de simpatía pacífica, habría que anteponerle a las mayores invasiones que registra la historia de los pueblos.

España ha registrado en los últimos años la gran eficacia de la propaganda realizada por los propios turistas, los cuales han creado en el mundo una atmósfera favorable para nuestro país, hasta el punto de que, de los seis millones que nos visitaron en 1960, se puede calcular que en pocos años se llegará a los 20 millones, convirtiéndose en primera potencia turística.

Un crítico cinematográfico del *Daily Mail* resume en estas palabras su impresión particular y las de millones de compatriotas suyos y de otros visitantes extranjeros que desde hace años nos visitan: "Desde que los españoles empezaron a tomar en serio el turismo hace cinco años, cada vez mayor número de británicos ha descubierto que en España se puede aprovechar el dinero destinado a las vacaciones mejor que en ningún otro lugar de Europa, incluidas las islas Británicas". El turismo es la oportunidad incomparable de ser eficaces espiritual y culturalmente los pueblos poseedores de una gran tradición cultural, como España.

JESÚS SÁINZ MAZPULE

SENTIDO EREMITICO EN LOS PRIMEROS MONASTERIOS DE «DESCALZOS»

Situándonos dentro de las tapias conventuales de la Encarnación de Ávila, donde se forjó la idea de la sorprendente innovación. Los pareceres de las ciento ochenta compañeras de claustro andaban divididos, aprobando unas, desaprobando otras, suspendiendo el juicio las más de ellas hasta ver en qué paraban los extremos que de los raptos de una de las monjas se referían.

Una noche de otoño de 1560. En la celda de doña Teresa habían entrado, una tras otra, varias de las que bien con ella congeniaban. La plática recayó muy pronto sobre la perfección de la vida monástica; sobre los inconvenientes grandes que el convivir tantas en comunidad y en un solo monasterio consigo traía, y de la conveniencia de una reforma que las hiciera algo semejantes a las antiguas ermitañas descalzas de los tiempos primitivos de San Alberto de Jerusalén.

Para tal innovación, Dios instruiría a doña Teresa sirviéndose de una piadosa mujer que, habiendo quedado viuda muy joven, vendió cuanto tenía e ingresó en las Carmelitas de Granada. Novicia aún, y deseando más recogimiento y austeridad, se unió a dos terciarias franciscanas que a Roma iban, y con ellas, a pie, llegó a la Ciudad Eterna y se presentó al Sumo Pontífice para obtener un Breve que le permitiese fundar monasterio de la reforma, que tal era el deseo que brotó en su corazón, el mismo mes y año que semejante anhelo había germinado en el de Teresa, la monja de la Encarnación.

Holgóse de ello el Papa e hizo que su camarero la condujese a un convento de monjas carmelitas de Roma, llamado de las “*emparedadas*” por la mucha estrechez y rigor de su trato, y mandó que le diesen noticia del orden que ellas guardaban y de sus hábitos y tocados, y después estuvo hablando con los *mantuanos* o carmelitas de la primera regla, que regían la iglesia de San Crisógono y se llamaban así porque procedían de Mantua, en donde por los años 1424 habíase iniciado una reforma del Carmelo. Con todas estas noticias sobre el espíritu de la primera regla carmelitana tornó a España María de Jesús, que así se denominaba la susodicha novicia, dispuesta a levantar monasterio; beata de mucha penitencia y oración, sin embargo tales amagos de fundación fracasaron. Vióse incidentalment con doña Teresa, le mostró los despachos que había obtenido en la corte pontificia, permaneció quince días a su lado, los necesarios para cumplir una alta misión por el Cielo confiada; después se encerró en Alcalá y no dio más pasos en su camino de reformadora. Tal gloria estaba reservada a la egregia avilesa, mujer de corazón tierno, pero de arresto varonil.

* * *

Veamos ya como germinó la semilla de los palomares de la Virgen, el primero de los cuales llamóse conventito de San José en el recinto de la ciudad toda circuida de torres y muros almenados. A principios de agosto de 1562, entran las primeras palomas cuatro novicias, en la casita escogida, que así describe un cronista: “*Junto a la portería estaba una reja de palo, y muy cerca de la reja estaba el altar, aunque con decencia, pero con harta pobreza y estrechura; porque en la portería y coro, a donde el Santísimo estaba, no me parece a mí habría arriba de diez pasos; representaba bien el portalico de Belén. Al lado de la mano izquierda, dentro de la reja que dividía la portería y el coro, a donde estaba el Santísimo Sacramento, casi junto al altar, estaba otra rejica de palo que hacía el coro de las monjas; estaba todo junto, que casi no había pasos que dar para ir de una parte a otra*”.

Por este tenor era el resto de la clausura. Llegó la mañana del 24 del mentado mes y año, fiesta de San Bartolomé; comenzó a llamar por vez primera a los fieles la campanita de un nuevo monasterio. “*Dicha la primera misa, salieron a la reja las cuatro novicias, vestidas de jerga basta y grosera, color negro natural, que el español llama pardo y el francés buriel: cubiertas las cabezas de un lienzo basto, no blanqueado, como muertas al mundo; los pies descalzos, como hijas de los apóstoles. Admitidas a la orden del Monte Carmelo con obediencia al obispo de Ávila, ellas ofrecieron guardar la Regla primitiva de San Alberto, Patriarca de Jerusalén, según declaración de Inocencio IV.*” Doña Teresa de Cepeda y de Ahumada, que por entonces en la Encarnación continuaba, la que con lágrimas de sus ojos había amasado aquellos aún no terminados muros, la que con penas y amarguras había ido alzando aquel altar y aquel coro y aquellas rejas de pino, en aquel día 24 dejó correr hilo a hilo el llanto por sus mejillas, viendo nacer la sagrada Reforma Carmelitana.

De aquí nació el rigor de vida que comenzaron a tener sus hijas, contagiadas del mismo espíritu de reparación que ardía en el pecho de la Madre, y el deseo de hablar mucho a solas con el Esposo, y desagraviarle con sus íntimas caricias. La Regla de San Alberto manda que “*cada una esté dentro de su celda o cerca de ella, velando en oración, si no fuese ocupada en otros justos oficios*”. La Santa pensó en dar a sus monjas este sitio de recogimiento, que tenían las reformadas italianas, y de ahí vino la idea de las ermitas. Con las limosnas que comenzaron a hacer los vecinos de Ávila tuvo medios para llevar a cabo la empresa, y compró para estos pequeños edificios algo de terreno. Las primeras novicias habían profesado y con otras vocaciones iba aumentando la comunidad.

Muchas fueron las ermitas en San José de Ávila: una dedicada a Santo Domingo y Santa Catalina de Sena; otra a San Jerónimo; otra a San Francisco de Asís y otra a la Samaritana, antes de finalizar el año 1563. Sucesivamente se erigieron la de San Hilarión, la de San Agustín, la de Santa Catalina mártir, la del Cristo de la Columna y la de Nazaret. Todas eran de piedra, y las que se conservan forman un solo cuerpo de edificio; bajas de techo y separadas por tabiques interiores y puertas de entrada independientes. Las religiosas que habitan actualmente en el convento las tienen muy limpias y a ellas, como en tiempos de Sta. Teresa, acuden a tener oración y también las visitan procesionalmente el día de su titular. Tal costumbre se vinculó a todas las fundaciones que siguieron; la reseña histórica de cada convento de Descalzas se ocupa de "*las ermitas del huerto*" (1).

* * *

Teresa de Jesús, viendo consolidada la reforma de mujeres, afrontó también la de varones. En toda esa magna obra fue su brazo derecho un sujeto providencial, fray Jerónimo Gracián; pero en el segundo aspecto, es decir, en la de los Descalzos, figura como personaje funcional y de primer plano San Juan de la Cruz. Este frailecito de la Antigua Observancia, en la que llamábase P. Juan de San Matías, había estado estudiando en la Universidad de Salamanca, donde se ordenó en 1567 y "*como su espíritu se sentía tan inclinado a la soledad de las criaturas para entregarse todo a Dios, deseaba irse acercando a Segovia con intento de tomar el hábito de la Cartuja en el monasterio del Paular*". La Santa, que ya contaba con el carmelita fray Antonio de Heredia, de sesenta años, tuvo oportunidad de tratar a fray Juan, de sólo veintiséis de edad, abrióle todos sus proyectos y deseos, y le rogó encarecidamente que esperase hasta que el Señor le diese monasterio de frailes, pues sería gran bien, si quería santificarse, hacerlo en convento de su misma Orden. Y ganó para la Reforma el corazón del joven carmelita que sentía hambre y sed de eremitismo. Sabido es que los que profesan la regla cartujana son, en gran parte del día, verdaderos ermitaños en el sentido integral. Ya veremos luego cómo los dos pretendientes a fundadores, una vez mudado el paño por el sayal, descalzos los pies, superaron el rigor penitencial de los hijos de San Bruno.

Con Antonio de Heredia, que en adelante se llamará Antonio de Jesús, y Juan de la Cruz, Teresa tenía "*fraile y medio*", dos puntales sobre los que va a asentarse el

primer convento de Descalzos en Duruelo; tenía iglesia, coro, celdas y huertecito. Previamente a la inauguración, que aconteció el 28 de noviembre de 1568, fray Juan de la Cruz comenzó a barrer y a disponer casa y a adornarla de calaveras y cruces que fabricó de palo rústico. Se dio por titular de la nueva mansión a Nuestra Señora del Monte Carmelo, y al distribuirse los cargos quedó de prior fray Antonio de Jesús, de superior fray Juan de la Cruz y de sacristán y portero un leguito que recibió por nombre de religión Hermano José de Cristo.

Por lo que concierne al tenor de vida áspera que se seguía en este nuevo Belén de la Reforma, la de varones, resumiré lo que aseguran cronistas e historiadores. En el año 1569 eran cuatro frailes. De la cocina de la casa adquirida habían hecho dos partes, quitándole la mitad para refectorio, cuyo adorno era una sola tabla sobre la que ponían la comida y unas medias calabazas, pegadas por dentro, que servían de tazas y cualquier cántaro viejo o jarro quebrado, que los labradores tenían ya echado al rincón y lo daban a los religiosos para tener el agua. El ajuar de la cocina era un par de ollas en que se cocían las hierbas y alguna vez un poco de abadejo. Las camas eran un poco de heno y algunos necesitados tenían una manta vieja, dada por desecho en aquellos lugarejos. Las almohadas eran una piedra o un madero que servía de cabecera; únicamente los enfermos gozarían la comodidad de una almohada de sayal con paja o heno dentro. El coro permanecía con su teja vana, y tan mal tratado, que cuando llovía o nevaba, entraba la nieve y el agua hasta dentro. La ventana del coro por donde entraba la luz era una teja, que quitaban de día del tejado y la volvían a poner de noche; éste era todo el monasterio y todo su aparato.

En dicho año 1569, pasando por Duruelo, Santa Teresa lo visitó. Iba acompañada de dos mercaderes; llegó de mañana y halló el prior fray Antonio de Heredia barriendo la puerta de la iglesia con un rostro de gran alegría. Como entraron en la iglesia, quedaron todos espantados y los dos mercaderes no hacían sino llorar. ¡Tantas cruces! ¡Tanta calaveras! La santa Madre viendo aquel tan riguroso género de vida, quiso tirar de la rienda a sus espíritus, temiendo que acabase en mal tan buen principio, gastadas las saludes y las fuerzas; tanto que llegó a decir: "*Como soy flaca y ruin, les rogué no fuesen en las cosas de penitencia con tanto rigor, que llevaban muy grande... Ellos, como tenían estas cosas que a mí me faltaban, hicieron poco caso de mis palabras para dejar sus obras*". Hubo de convencerse de que "*tenían tan de raíz el fervor penitencial, como dirá en otra ocasión, que parecía vuelto aquel tiempo de los Santos Padres del Yermo... porque por ellos es servido Dios muy a las veras*". Los pueblos comarcanos se espantaban de ver así, de la noche a la mañana, trasladada la Tebaida a sus campos, y ellos, los ardorosos frailes, recorrían los contornos con nieve y con barro, descalzo el pie, lleno el espíritu de celo apostólico y rebosándose el gozo por todos los resquicios del alma. "Increíble fue el fruto — escribe el P. Alberto Risco, S. J. (2), en quien

(1) Un curioso caso sucedido en el convento de Valladolid, donde se detuvo una vez Felipe II, y preguntó a una leguita que si deseaba algo; ella respondió que sería muy feliz si le mandase levantar una ermitilla cerca de la cocina, para retirarse allí los tiempos libres. El Rey le dijo que la mandaría construir, a lo que contestó la freira: "Me temo que vuestra reverencia (¡!) se va a olvidar, porque tiene muchas cosas en la cabeza; déjeme que le haga un nudo en esa faja que lleva". El soberano no se olvidó, y la ermita existe todavía, dedicada a la Virgen del Carmen.

hemos buscado agua para regar, en parte, este artículo — que empezaron a reportar y la fama de santidad que se divulgó por todo el ambiente de España, y que contribuyó a la extensión tan milagrosa de los religiosos y de los conventos y trajo la bendición de Dios sobre ellos”.

Otro botón de muestra ofrece el segundo convento masculino, el de San Pedro de Pastrana. Allí ingresó un presbítero leridano, Juan Bullón y Roca, sujeto de sólida formación piadosa, científica y literaria, en tal grado que llegó a explicar Filosofía “con aplauso de grande ingenio” en la Universidad de Barcelona. Parece que luego de haberle oído a la bendita Madre en el discurso de una conversación cosas altísimas de Dios, pidió con tanta priesa el hábito, que se le dieron al día siguiente, cambiando su nombre por el de fray Juan de Jesús. Dicen que al saberlo la Santa, que conocía las buenas partes que adornaban a este probo y docto Maestro catalán, exclamó: “¡Ya tengo hombre en mi religión!”. No se equivocó la Reformadora, como lo demuestran los grandes servicios que el mismo prestó a su Orden (3).

El P. Juan de Jesús, una vez profesó, comenzó a predicar por los pueblos de la Alcarria con grande copia de doctrina y mucho fruto y edificación de los fieles; algo

así de lo que hacían San Juan de la Cruz y el P. Antonio de Jesús en Duruelo. Como éstos, él quería que la descalcez de pies fuese total, sin sandalias ni otro calzado abierto cualqueira. Santa Teresa veía en el P. Juan de Jesús un ánimo esforzado y generoso y una columna inquebrantable de la observancia regular; con todo vióse obligada a atajar tanto rigor, ya que “tales extremos de penitencia cerraban la puerta a muchas vocaciones, y la Descalcez hubiera quedado muy desmedrada y reducida a poquísimos individuos”, según insinuó ella en una carta. Los más no se sentían con las fuerzas y los heroísmos del Padre.

Los autores admiran la cruda mortificación reinante en el convento de Pastrana, verdadera escuela de perfección, de la cual afirmaba el devoto y grave dominico P. Pedro Fernández, amigo de Sta. Teresa y visitador apostólico del Carmen y de la Descalcez: “En todo cuanto yo he visto y leído, no alcanzo que en toda la Iglesia de Dios haya Monasterio donde mayor rigor y perfección se guarde que en este”. Decía otro: “La vida de los Descalzos es harto penitente; su hábito, pobre, austero y muy edificativo. Su abstinencia, si no vence, iguala a la de los antiguos ermitaños” (4).

BARTOLOMÉ GUASP GELABERT, Pbro.

(2) Cf. su obra *Santa Teresa de Jesús* (edic. de *El Mensajero del Corazón de Jesús*), Bilbao, 1925.

(3) Del P. Juan de Jesús, que fue el que introdujo la Reforma Descalza en Cataluña, trata extensamente el P. Silverio de Sta. Teresa, C. D. en su estudio *Influencia del Espíritu de Sta. Teresa en Cataluña* (Tip. de *El Monte Carmelo*), Burgos, 1931.

(4) Al igual que las “ermitas” de las monjas, podríanse evocar aquí los “desiertos”, que los religiosos, amigos de más soledad, se hicieron construir en lugares apartados de toda comunicación humana, donde poder recogerse a tiempos y gustar de los frutos de la vida eremítica.

SUMARIO

Ecce mater, Fernando Serrano Misas.

Palabras de Paulo VI al ceñir la tiara.

La mariología en el diálogo católico-protestante, Francisco Canals Vidal.

Devoción Mariana y ecumenismo, Cardenal A. Bea.

Escritura - Tradición - Magisterio, Luigi Ciappi.

Maternidad espiritual de María, Ramón M.^a Fondevila Refart.

Paulo VI en la abadía de Grottaferrata, de rito bizantino-gótico.

Algunos datos sobre la fiesta y el dogma de la Asunción, M.^a Asunción López Suñé.

Funcionalismo y arte cristiano, N. Busquets-Mollera.

Pastoral, José Cartaña Inglés, Obispo de Gerona.

Proceso triunfal del culto al Sagrado Corazón de Jesús, Roberto Cayuela, S. I.

La libertad religiosa en la encíclica “*Pacem in terris*”, E. Guerrero, S. J.

El turismo como factor de cultura y fenómeno social, Jesús Sainz Mazpule.

Sentido eremítico en los primeros monasterios de “descalzos”, Bartolomé Guasp Gelabert, Pbro.

PUBLICACIONES "CRISTIANDAD"

BARCELONA

- San Pío X**, por Jerónimo Dal-Gal, O.F.M. Conv. Segunda edición. Edición con numerosas fotografías y grabados del Santo.
374 páginas, ed. rústica Ptas. 120
Encuadernado en tela " 150
- Las Esperanzas de la Iglesia.**
E. Ramière, S. I. Ptas. 125
- El Liberalismo es Pecado.** Dr. Sardá y Salvany. Vigésima edición Ptas. 20
- Revolución y Contrarrevolución**, por el Prof. Plinio Corrêa de Oliveira Ptas. 25
- Lourdes visto por un médico**, por el Dr. Trino Maciá Pons.
112 páginas, con vistosa portada Ptas. 25
- Actualidad de la Idea de Cristo Rey**, por Redactores de "Cristiandad". Prólogo del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Barcelona. 144 páginas. Edición con los grabados de S. S. León XIII, Pío XI y Pío XII Ptas. 15
- Al Reino de Cristo por la devoción a su Sagrado Corazón.** Documentos Pontificios. "Annum Sacrum" y "Tametsi futura", de León XIII; "Ubi Arcano", "Quas Primas" y "Miserentissimus Redemptor", de Pío XI, y "Summi Pontificatus", de Pío XII. Prólogo, introducción y notas del P. Hilario Marín, S. I. 446 y 276 páginas.
Edición latino-castellana Ptas. 45
" castellana " 30
- Emisora de Cristo Rey.** Vida de Sor María del Divino Corazón, la mujer que hizo consagrar el mundo al Sagrado Corazón de Jesús, por el Reverendo Luis Chasle, Pbro. Prólogo del P. Ramón Orlandis, S. I.
306 páginas Ptas. 30
- Soberanía Social de Jesucristo**, por el P. Enrique Ramière, S. I. Traducida por el Dr. José Morgades y Gili, Obispo de Vich. Barcelona. Nueva edición revisada.
248 páginas Ptas. 30
- ¿Sabes desde cuándo nos aman los Corazones de Jesús y de María?**, por M. L. Suñé. Con más de 80 ilustraciones de Ignacio M.^a Serra Gorday y 4 láminas fuera del texto. Edición a dos tintas.
116 págs. Portada a cuatro colores Ptas. 21
- ¿Espiritualidad nueva?**, por el Excmo. y Rvdmo. Doctor D. Vicente Enrique y Tarancón, Obispo de Solsona y Secretario del Episcopado Español.
142 páginas Ptas. 25
- Anuario de Documentos Pontificios**, colección de cartas, discursos y exhortaciones y mensajes de S. S. Pío XII. Publicados los años 1952, 1953, 1954 y 1955.
350 págs., con índices completísimos Ptas. 65
- ¿Qué es el comunismo?**, traducción del opúsculo publicado en París por el "Comité d'études sociales et doctrinales".
48 páginas Ptas. 4
- La Iglesia y el Alzamiento Nacional.** F. Segura, S. I.,
62 págs. 4.^a edición Ptas. 5
- San José en el Canon y Concilio.** Artículos publicados en "Cristiandad".
62 páginas Ptas. 7

PUBLICACIONES "CRISTIANDAD"

Diputación, 302 - Teléfono 222 24 46 - BARCELONA (España) - Lauria, 15 - Teléfono 221 27 75

CRISTIANDAD

REDACCION: Lauria, 15, 3.^o - Telf. 221 27 75

ADMINISTRACION: Diputación, 302, 2.^o - Telf. 222 24 46